

Cuida tu entorno, haz tu **DENUNCIA ECOLÓGICA**

¡LLENA EL FORMULARIO EN LÍNEA!

¿Qué puedo denunciar?

- tiraderos clandestinos.
- quema de basura.
- tala de árboles.
- maltrato animal.
- entre otros.

ACCEDA ESCANEANDO ESTE CÓDIGO QR

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

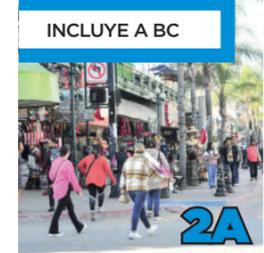
EDICIÓN TIJUANA



ARMANDO AYALA

Por una República libre

Armando Ayala, aspirante al Senado, realizó recorridos por el tianguis de Playas de Tijuana.



AUSTRALIA Y EU

Alerta de viaje a México

Estados Unidos y Australia ya tenían alerta de viaje para sus ciudadanos antes de que sucediera el triple homicidios de los surfistas.



DESDE ZENDAYA HASTA JLO

Met Gala 2024

Las celebridades más importantes inundaron la ciudad de Nueva York y se llevaron la noche.



POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA EMITIERON VOTO EN 5 PENITENCIARIAS



LIMITACIÓN FÍSICA

Captarán el Voto Anticipado de 96 bajacalifornianos que por alguna limitación física o incapacidad estén imposibilitados para acudir a las casillas.

FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ

INICIÓ AYER Y SERÁN 727 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTADO

SERGIO CARRILLO *El Mexicano*

TIJUANA.- Por primera vez en la historia, ayer inició el proceso de Voto Anticipado para las personas en prisión preventiva y los ciudadanos imposibilitados para acudir a las urnas el próximo 2 de junio.

En el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) informó que del 6 al 20 de mayo recibirán el voto de 727 personas que se encuentran en prisión preventiva en los 5 centros penitenciarios del Estado. De estas personas, 653 son hombres y 74 mujeres.

Asimismo, captarán el Voto Anticipado de 96 bajacalifornianos que por

PASA A LA PÁGINA 4-A



REALIZAN GRABACIONES DE LA SERIE "GRINGO HUNTERS"

La filmación de la serie de Netflix "Gringo Hunters" se filmó ayer por la mañana en el Palacio Municipal de Tijuana.



BC, uno de los 3 Estados con crecimiento continuo

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó que Baja California es uno de los únicos tres estados en el país, que se mantienen con un crecimiento continuo en su economía, acorde a los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAAEE) emitido por el INEGI, precisa que Baja California, suma nueve trimestres consecutivos de crecimiento.

PASA A LA PÁGINA 4-A



HASTA EN UN 30%

Reduciremos el tiempo en el tráfico: Burgueño

El candidato a la Alcaldía, Ismael Burgueño Ruiz, presentó su propuesta de Visión Humanista en Materia de Movilidad e Infraestructura.

COLUMNA

EN PLAN REFLEXIVO

POR ARMANDO MAYA CASTRO

MÁS HOMICIDIOS, PERO NO MÁS VIOLENCIA

Volvió a defender el papel de los militares en tareas de Seguridad Pública, pues dijo que no se les ordena reprimir.

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.35	16.63
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	14
Ensenada	18	13
Rosarito	16	13
Tecate	17	9
Mexicali	31	16

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



FUE SATISFACTORIA

Realizan cirugía de cinco horas a Arzobispo de Tijuana

TIJUANA.- La Arquidiócesis de Tijuana dio a conocer que ayer el Arzobispo de Tijuana, Monseñor Francisco Moreno Barrón, fue sometido a una cirugía que tuvo una duración de cinco horas, la cual fue satisfactoria y esperan que hoy empiece con la rehabilitación de ejercicios.

A través de un comunicado, la Arquidiócesis informó que Monseñor Francisco Moreno Barrón, fue intervenido quirúrgicamente, en una operación delicada y de alto riesgo llamada "pleurorectomía/decorticación", en el Instituto Nacional de Cancerología, en donde ingresó a cirugía, minutos antes de las 10:00 a.m. (hora de la CDMX), la cual tuvo una duración de 5 horas aproximadamente.

De acuerdo a la información recibida por el Cirujano Oncólogo de Tórax, se notifica que ha sido una cirugía satisfactoria, logrando limpiar la cavidad que contenía el tumor, y donde afortunadamente, no hubo necesidad de remover el lóbulo inferior izquierdo del pulmón, ni el pulmón completo. Del pericardio hubo que quitar un fragmento muy pequeño, pero, el resto se preservó y el músculo también.

Por el momento, nuestro Señor Arzobispo está acompañado de instrumental para apoyar su respiración, esperando que, de tres a cuatro días, su pulmón cicatrice.

La estancia postoperatoria en el nosocomio será de entre cinco y siete días de acuerdo a su evolución.

En unas cuantas horas estarán por llevarlo a su habitación en piso, y con el favor de Dios, mañana (hoy) comenzaría con su rehabilitación y ejercicios, para disminuir el riesgo de complicaciones y que todo vaya mejor.

Agradeciendo sus plegarias y ofrecimientos espirituales, así como los detalles de cercanía y fraternidad que han ofrecido para nuestro padre y pastor, y que son expresados en este momento trascendente de su proceso de salud, les ruego, que continúen orando sin cesar, para que Dios le fortalezca y le conceda su pronta recuperación.

ANTES DEL HOMICIDIO DE SURFISTAS

Australia y EU, con alerta de viaje a BC

POR EL RIESGO DE SER VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Previo al triple homicidio de los hermanos australianos Jake y Callum Robinson y su amigo estadounidense Jack Carter, Australia y Estados Unidos mantenían alerta de viaje a Baja California.

Australia tiene su alerta de viaje desde el 5 de abril, en la que mencionan los riesgos de ser víctimas de delitos violentos.

"México tiene un alto riesgo de cometer delitos violentos, incluidos asesinatos, robos a mano armada, agresiones sexuales y secuestros. No viaje de noche fuera de las principales ciudades. La vio-



TIJUANA.- Estados Unidos y Australia ya tenían alerta de viaje para sus ciudadanos antes de que sucediera el triple homicidios de los surfistas.



lencia relacionada con las drogas está generalizada", señala el comunicado.

También la alerta a sus connacionales australianos en los controles carreteros "o corres el riesgo de que te maten". Además, destaca que se debe evitar llamar la atención sobre su dinero o negocios ante el riesgo de secuestro o extorsión.

Por otro lado, el Departamento de Estado se emitió su alerta el 22 de agosto del 2023 a sus ciudadanos, en

la que advierten de "los delitos violentos, como homicidios, secuestros, robos de vehículos y robos. Están muy extendidos y son comunes en México."

El Gobierno de la Unión Americana menciona que tiene una capacidad limitada para brindar servicios de emergencia a los ciudadanos estadounidenses en muchas áreas de México, entre ellas Baja California. Y los viajes de empleados del Gobierno de los Estados Unidos están prohibidos o restringidos.

JUNTO A 'A.C. SOBREVIVIENTES'

Niños y niñas migrantes celebran el "Día del Niño"

TIJUANA.- La Asociación Civil 'Sobrevivientes Transformando Vidas' le celebró el 'Día del Niño' a los niños y niñas migrantes del Albergue 'Por Amor a Dios' en Tijuana.

Isabel Mendoza, fundadora de dicha Asociación, logró recolectar más de 300 juguetes para los pequeños, colecta en la que participó la Universidad de las Californias Internacional (UDCI), integrantes de Expo Tijuana Emprende; TjComunica, Qué Hay que Hacer Tijuana, Bullies Patisserie, CAMEX, Tijuana Born, entre otras personas que felizmente decidieron sumarse a la causa.

Los más de 60 niños refugiados bajo la protección de su directora Lety Herrera, recibieron juguetes, comida y sin duda un gran rato agradable en el que en todo momento lo demostraron.

Los directivos del albergue por 'Amor a Dios' quienes reciben decenas de familias provenientes de diferentes países como Honduras, Venezuela, Colombia, México, en-



tre otros, se mostraron agradecidos de que sus niños y niñas pudieran de alguna manera vivir su niñez con alegría.

Por su parte, la A.C. 'Sobrevivientes' se dijo feliz de poder regalar una sonrisa a los pequeñitos que atraviesan momentos difíciles en sus vidas y agrade-

ció a cada una de las personas que se sumaron a esta noble causa.

'Sobrevivientes Transformando Vidas' en colaboración con los tijuaneños buscara seguir regalando momentos de alegría y esperanza a las personas más vulnerables de la ciudad.

DICE EL CANDIDATO A SENADOR POR EL PVEM, JUAN CARLOS HANK KRAUSS

Escuchar a la ciudadanía y entender sus inquietudes, es la agenda legislativa

TIJUANA.- La campaña de Juan Carlos Hank Krauss ha sido, en su mayoría, de contacto con la población.

Este lunes, por ejemplo, visitó a residentes de INFONAVIT Latinos, en la Colonia La Esperanza, y del Fraccionamiento Villas del Álamo en Tijuana, donde pudo constatar de viva voz de los vecinos que la problemática que enfrentan se relaciona con el abastecimiento de agua, la recolección de basura y la falta de seguridad y alumbrado público.

El candidato comentó a los colonos que la intención de visitarlos es conocer sus necesidades y trabajar en soluciones reales para su comunidad.

"Quiero escucharlos, ustedes



TIJUANA.- Ayer, el candidato a Senador por el PVEM, Juan Carlos Hank Krauss, visitó a residentes de INFONAVIT Latinos, en la Colonia La Esperanza, y del Fraccionamiento Villas del Álamo en Tijuana.



saben mejor que nadie cuáles son las necesidades de su comunidad; cuando llegue al Senado no vamos a improvisar, llevaremos ya una agenda de trabajo con soluciones a los problemas que ustedes me han expresado", dijo Hank Krauss.

Además, agregó que, una vez llegue al Senado de la República, se instalarán módulos de atención en cada municipio para no perder el contacto con la población y dar seguimiento a las peticiones de los ciudadanos.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:

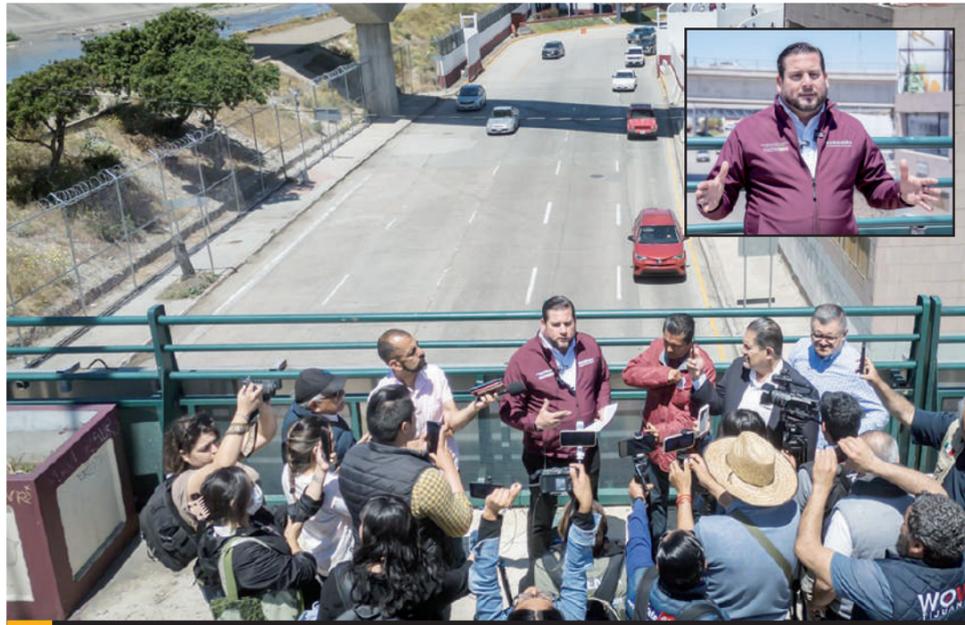
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- El candidato a la Alcaldía de Tijuana por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Ismael Burgueño Ruiz, presentó su propuesta de Visión Humanista en Materia de Movilidad e Infraestructura.

ISMAEL BURGUEÑO RUIZ

Reduciremos el tiempo en el tráfico hasta un 30%

PRESENTÓ PLAN DE GOBIERNO CON VISIÓN HUMANISTA EN MATERIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA - El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz se comprometió a disminuir el tiempo que las y los ciudadanos pierden en el tráfico hasta en un 30% mediante acciones específicas y de manera coordinada con los otros órdenes de Gobierno.

Al anunciar su propuesta de Visión Humanista en Materia de Movilidad e Infraestructura para Tijuana recaló que es prioritario atender este tema que genera pérdida de tiempo lo que a su vez se traduce en deterioro de la calidad de vida de la ciudadanía y de la competitividad como ciudad.

Burgueño Ruiz citó un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IIMCO) que revela que cada persona en Tijuana pierde 75 horas al año en el tráfico vehicular.

Resaltó que se requieren de más inversiones productivas para agilizar el tránsito vehicular, lo cual promoverá en coordinación con el Gobierno del Estado, que ya desarrolla una serie de proyectos en la ciudad a través del programa RESPIRA así como con la Federación, que ejecuta obras como el Viaducto Elevado.

Entre ellos, agregó, es urgente la rehabilitación del puente El Chapparral y la ejecución de obras complementarias en la garita de ingreso a México para acabar con el cuello de botella que se genera todos los días afectando no solo a quienes residen en Tijuana sino que es un inhibidor para el turismo

y la economía.

El deterioro de las calles primarias y los baches es algo que afecta la movilidad y ha sido una de las quejas más recurrentes en los recorridos que ha realizado desde el inicio de la campaña, sin distinción de la zona de la ciudad, apuntó Burgueño Ruiz.

Por ello, explicó el candidato de MORENA, desde ahora se está recabando a través del WhatsApp, fotos y ubicaciones de los baches, para generar un inventario y establecer las prioridades y calendarizarlos para su atención una vez que asuma como alcalde.

El aspirante a municipio detalló también que es preciso el reordenamiento del tránsito en vialidades, acotando al transporte público a un carril de circulación en vialidades principales y la creación de más paraderos para el ascenso y descenso de pasajeros.

Trabaja Eligio Valencia por la movilidad en Otay

El candidato a diputado aseguró que los proyectos del Estado y Federación favorecerán en dicho tema a la entidad

TIJUANA.- Caos vial es el principal problema que enfrentan residentes de la colonia Nueva Tijuana en la delegación Otay, así se lo manifestaron al candidato a diputado por el Distrito 09, Eligio Valencia López, de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, durante los recorridos en esa demarcación, en el vigésimo segundo día de campaña.

Mencionaron que el denso tráfico que se registra en la zona industrial de Otay tiene un efecto dominó, pues también genera conflicto de circulación en la zona que residen.

El candidato Eligio Valencia López señaló que como diputado impulsará los proyectos de movilidad junto con el Estado y Municipio.

Además indicó que desde el Congreso apoyará las obras planteadas por el Estado y la Federación, entre ellas la de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, con la continuidad de la

ampliación del bulevar Alberto Limón Padilla, del Corredor 2000 a la Calle 11 Norte, para ampliar con un tercer carril; del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la construcción de la nueva Garita Otay 2; y la propuesta de la doctora Claudia Sheinbaum, de construir un cablebus para mejorar la movilidad de Tijuana.

Eligio Valencia López refirió que el congestionamiento vial les ha mermado la cantidad de tiempo y calidad de vida para estar con sus familias, por ello la urgencia de apoyar los temas de infraestructura.

Y es que, según el Instituto Mexicano para la Competitividad, cada automovilista tijuaneño pierde al año 75 horas en medio del tráfico, y esto le priva de poder hacer alguna otra actividad, que tiene hasta un costo de 2 mil 775 millones por pérdida de tiempo y productividad.



TIJUANA.- Durante un recorrido por la colonia Nueva Tijuana, el candidato a diputado de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California por el Distrito 09, Eligio Valencia López, dijo que el caos vial es el principal problema que enfrentan residentes de esta demarcación.

IMMUJER busca que la Universidad Vizcaya califique como Punto Naranja

Este plantel sería el número 613 en Tijuana

TIJUANA.- Personal del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), capacitó al cuerpo directivo de la Universidad Vizcaya para calificar como Punto Naranja, plantel que sería el número 613 en Tijuana.

Instalar cámaras de seguridad, además de contar con un botón de emergencia para solicitar la unidad policial a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) en caso de que

exista alguna emergencia, forma parte de las estrategias para formar parte de estos refugios inmediatos.

De igual manera, la función de los trabajadores del Instituto es informar sobre el tema de perspectiva de género, prevención de violencia contra las mujeres, así como conocer las gestiones para garantizar que el lugar cumple con los requisitos para ser Punto Naranja.

Con estas medidas preventivas, el Ayuntamiento de Tijuana fortalece las líneas de seguridad, al canalizar a las ciudadanas en peligro a las dependencias correspondientes, para su atención inmediata.



TIJUANA.- El cuerpo directivo de la Universidad Vizcaya recibió capacitación del IMMUJER para calificar como Punto Naranja.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPTE-081-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CESPTE-081-2024

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACARREO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
15/ mayo/ 2024	\$2,200	15 / mayo / 2024 12:30 horas	21 / mayo / 2024 11:30 horas	27 / mayo / 2024 12:00 horas	28 / mayo / 2024 13:30 horas
PAQUETE	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA		
ÚNICO	SERVICIO DE ACARREO DE LODOS		SERVICIO		

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios:

<https://compras.ebajacalifornia.gob.mx> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1607, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, por transferencia electrónica o depósito bancario a Cuenta 0113051331, Clabe Interbancaria 012020001130513311 en Banco BBVA Bancomer, a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDIMIENTO DE LOS RECURSOS: Recursos Propios 2024

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. **NO HABRÁ ANTICIPO.**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California, 07 de mayo de 2024

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR.

Rúbrica

Las Noticias Todos Los Días en



con Víctor Lagunas



EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TIJUANA

Realizan grabaciones de la serie "Gringo Hunters"

LA SERIE SERÁ LANZADA EL PRÓXIMO AÑO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Ayer se llevó a cabo la filmación de la serie de Netflix "Gringo Hunters" en el Palacio Municipal de Tijuana.

Esta serie se está grabando en diversas zonas de la ciudad, como la Avenida Revolución, Zona Río y Playas de Tijuana.

La serie será lanzada el próximo año y trata de la historia de una existen-

te unidad policial de élite mexicano que se dedica a atrapar fugitivos estadounidenses en México.

En la zona de grabación se pudo ver una multitud de extras con cartulinas y carteles simulando una manifestación, así como personas vestidas de policías y lo que parecía ser medios de prensa.

También destacaba que había unas carpas similares a las que se utilizan cuando hay votaciones, con un logotipo de siglas IET (Instituto Electoral de Tijuana).



TIJUANA.- La filmación de la serie de Netflix "Gringo Hunters" se filmó ayer por la mañana en el Palacio Municipal de Tijuana.

FOTO / BORDER ZOOM

Emitieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

alguna limitación física o incapacidad estén imposibilitados para acudir a las casillas. La mayor parte de esta población se encuentra en Tijuana con 51 votantes, el triple que el segundo municipio con mayor cantidad que es Ensenada con 17.

A nivel nacional, emitirán su derecho al voto 30 mil 391 personas que se encuentran en prisión preventiva, al interior de 216 centros penitenciarios de todo México.

También participarán del Voto Anticipado 4 mil 002 ciudadanos en todo México, imposibilitados para acudir a las casillas, de los cuales 2 mil 469 son mujeres y mil 533 hombres.

BC, uno de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tres consecutivos con crecimiento en su economía, es decir, desde octubre de 2021, la economía de la entidad no ha parado de crecer. Otros estados con esta tendencia son Tabasco y Oaxaca, citó la gobernadora.

La mandataria estatal, puntualizó que, con ello, Baja California se constituye como la única entidad de la frontera norte y entre las más industrializadas en el país, que presenta un crecimiento sostenido.

Es importante mencionar que el dato del crecimiento anual del ITAEE puede considerarse como un resultado preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), mencionó la gobernadora.

La mandataria estatal consideró que la recuperación de Baja California en el ámbito económico desde la pre-pandemia ha sido notable, con un crecimiento de 9.6 por ciento, se ubica como el sexto estado con mejor desempeño en su economía. A nivel nacional el incremento fue de 5.2 por ciento.

En el escenario más reciente, en 2023 frente a 2022, la economía estatal muestra un crecimiento del 2.9 por ciento anual. La industria de la construcción lideró con el mejor desempeño, registrando un destacable incremento anual del 23.3 por ciento. De manera conjunta el sector industrial creció 4.6 por ciento, mientras que el sector primario creció 2.7 por ciento y el de servicios 1.4 por ciento, añadió.

Avanza revalidación de permisos para ambulantes y sobre ruedas

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, continúa con el trámite de revalidación de permisos para ejercer el comercio ambulante y sobre ruedas, facilitando el proceso a los permisionarios para que cumplan con este requisito.

La dependencia municipal informó que desde que inició esta campaña en enero, con corte al primero de mayo, se han revalidado más de 16 mil 500 permisos, entre mercados sobre ruedas, ambulantes y en menor medida, accidentales.

Esto representa una recaudación de casi 26 millones de pesos en el primer cuatrimestre del 2024, es decir, que el sector trabajador está atendiendo el llamado del Ayuntamiento para trabajar de manera ordenada y apegados a

los reglamentos, dando certeza jurídica a su labor y a su patrimonio.

Aunque actualmente el trámite solo se realiza en las oficinas de la dependencia, en el segundo piso de Palacio Municipal, los permisionarios pueden acudir a su delegación más cercana y llevar ahí su documentación.

Con el objetivo de apoyar al sector trabajador y que no tenga que realizar largas distancias ni gastar recursos en transporte, personal de las delegaciones darán seguimiento al trámite en Palacio Municipal y así facilitarles el cumplimiento de su revalidación anual.

Los requisitos son presentar gafete anterior en original, copias de identificación oficial, de acta de nacimiento o CURP y de un comprobante de domicilio no mayor a tres meses; y en el caso de mercados sobre ruedas, llevar el rol



de plazas actualizado.

Los vendedores de alimentos preparados deben presentar análisis clínicos de hepatitis A y reacciones febriles, además de un certificado médico con vigencia no mayor a seis meses.

El Ayuntamiento de Tijuana continúa trabajando de la mano del sector trabajador, apoyando la economía de las familias tijuanaenses y promoviendo el cumplimiento de la normatividad en todos los giros comerciales de la ciudad.

Llaman a turistas a contratar tour operadores, por seguridad

TIJUANA.- El asesinato de 2 hermanos australianos y su amigo estadounidense en la periferia del municipio de Ensenada encendió una alerta para el sector turístico en la entidad, pues tras este hecho se teme que vayan a disminuir las cifras de visitantes a Baja California.

Al respecto, el Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco) de Tijuana se pronunció al respecto, ya que, si bien el caso se dio en otro municipio, la ciudad fronteriza suele ser la base para el turismo regional.

"Sí nos afecta, el hecho de que haya ese tipo de acontecimientos y que haya sido una noticia internacional (...) En este caso, se está mencionando Baja California y Tijuana es parte de ella, si nos puede repercutir. Sin embargo, Tijuana sigue siendo segura para el turista, este acontecimiento pasó cerca de 4 horas y media de aquí", indicó Karim Chalita, presidente de Cotuco Tijuana.

Karim Chalita no precisó porcentajes de afectación al turismo local, debido a que es muy temprano para pronosticarlo. Afirmó que comenzar a difundir alertas sobre lugares peligrosos para los turistas no es algo viable, debido a que ven una ola de inseguridad en general en la re-



TIJUANA.- Karim Chalita, presidente de Cotuco Tijuana, prevé que el asesinato de tres surfistas al Sur de Ensenada, afectará al SECTOR turístico de la Entidad.

gión.

"Lamentablemente la violencia está en todos lados. Sabemos que actualmente los delincuentes escogen el lugar y puede ser un lugar público o privado, sería difícil empezar a decir 'no vayas a éste o tal lugar' porque en todas las ciudades todos los lugares están expuestos", lamentó.

No obstante, hizo un llamado a los turistas para que contraten tour operadores que los lleven a lugares concurridos, y

que tengan acceso a protocolos de emergencia de ser necesario.

"Hemos sido reiterativos de que no vayan a lugares abandonados porque en cualquier Estado de la República o en Estados Unidos siempre que tú vas a un lugar abandonado, que no vas a tener acceso, nunca sabes a lo que te vas a enfrentar. Lo mejor es ir en grupo o ir precisamente a las ciudades o lugares donde haya más gente", culminó Karim Chalita.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

AMBICIOSO PROYECTO TURÍSTICO

Revitalizar la economía, meta de 'Viñadas 2024'

ES LA AGENDA DE CRECIMIENTO Y VISIBILIDAD PARA EL VALLE DE GUADALUPE

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Anunció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCEE), Marco Estudillo Bernal, que Ensenada se renueva con "Viñadas 2024", donde en la reciente reunión con el alcalde Carlos Ibarra en el corazón del Valle de Guadalupe, fue el escenario para la presentación del ambicioso proyecto que promete revitalizar la economía local mediante la integración de sectores clave.

La propuesta presentada ante líderes del sector turístico y empresarial detalla un calendario de eventos que buscarán potenciar la región del Valle de Guadalupe. El proyecto Viñadas, es una ventana hacia el futuro del turismo enológico y gastronómico de la zona.

Estudillo Bernal resaltó que Viñadas 2024 es "sinónimo de excelencia y esfuerzo", destacando el compromiso con el desarrollo sostenible. Este proyecto no solo busca atraer a turistas, sino fomentar una colaboración robusta entre las empresas locales, donde destaca la participación de más de 200 Emprendedores del Valle de Guadalupe.

El presidente municipal, Carlos Ibarra, expresó su apoyo entusiasta, comprometiéndose a facilitar la promoción del vino y la gastronomía del destino. Este respaldo es fundamental para la ejecución exitosa del proyecto y la atracción de visitantes a la región.

Con la participación de 60 empre-



ENSENADA.- Se presentó el calendario anual de eventos que pretende impulsar una gran agenda de crecimiento, posicionamiento y visibilidad para el Valle de Guadalupe.

sas, incluyendo vinícolas y restaurantes, Viñadas 2024 se perfila como un hito en la agenda cultural y económica de Ensenada. La cooperación entre el sector público y privado es clave para este esfuerzo conjunto.

Estudillo hizo un llamado a todos los empresarios y emprendedores del Valle de Guadalupe para sumar creatividad, recursos y esfuerzos. El objetivo es hacer de Viñadas un modelo de innovación y sostenibilidad en la industria turística y enológica.

Agregó que el proyecto Viñadas promete ser un catalizador para el desarrollo económico, no solo a través de la promoción del turismo sino también mediante la creación de oportunidades para los negocios locales. La visión compartida entre gobierno y empresarios es clara: transformar Ensenada en un referente de turismo sostenible.

Refirió que el compromiso con la sostenibilidad es evidente en cada aspecto del proyecto Viñadas. Desde la construcción de infraestructura amigable con el

medio ambiente hasta la promoción de prácticas agrícolas responsables, el proyecto busca establecer nuevos estándares en la industria.

El apoyo del gobierno municipal, dijo, será crucial en los próximos meses, donde la facilidad en la promoción y los incentivos para los participantes son aspectos que el Consejo Coordinador Empresarial espera concretar pronto.

Expresó también que la colaboración entre el sector público y privado en Viñadas 2024, es un ejemplo de cómo las alianzas estratégicas pueden llevar a la prosperidad compartida. Este proyecto no solo beneficia a los empresarios y emprendedores, sino también a la comunidad en general.

La expectativa por el lanzamiento de Viñadas 2024 es alta. Estudillo Bernal y su equipo están trabajando arduamente para asegurar que todos los detalles estén afinados para garantizar un evento exitoso y sostenible que marque un antes y un después en la historia de Ensenada.



ENSENADA.- Asumió como nuevo presidente, Nico Ayub Martínez.

ASUMIÓ NICOLÁS AYUB

Cambió directiva la Canaco

ENSENADA.- Por su labor comprometida con el desarrollo económico y social del municipio, el alcalde Carlos Ibarra Aguiar felicitó al nuevo Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (Canaco-Servytur), para el periodo 2024-2025.

El primer edil reconoció a Nicolás Ayub Martínez, nuevo presidente del organismo empresarial más antiguo de Baja California, pues desde hace más de 30 años colabora activamente en proyectos que fortalecen al comercio y la prestación de servicios a nivel local.

Destacó las acciones realizadas por el presidente saliente, Octavio de la Torre de Stéfano, cuyo liderazgo-mencionó ha sido un referente en todo el país y le llevaron a ser elegido como el actual presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo de la República Mexicana (Concanaco).

"Es un orgullo participar en esta toma de compromiso que coincide con los festejos del 127 aniversario de Canaco-Servytur, organización comercial con mayor tradición en Baja California, a la que reitero mi disposición de trabajar en equipo por el desarrollo y el bienestar de Ensenada", afirmó el alcalde.

Por su parte, el presidente entrante, Ayub Martínez, resaltó que su propuesta está encaminada a lograr el progreso de comerciantes y prestadores de servicios, a quienes invitó a ser agentes de cambio y a trabajar por el progreso de todo el sector.

POR APORTES A LA BIOLOGÍA CELULAR

Estudiante del CICESE gana premio internacional

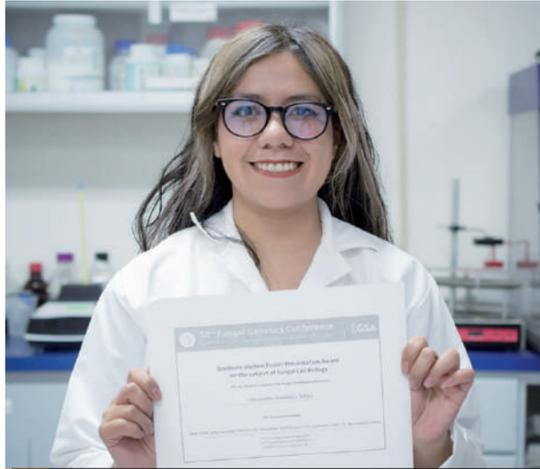
ENSENADA.- Samantha González Téllez, estudiante del doctorado en Ciencias de la Vida del CICESE, ganó el premio único al mejor cartel de la categoría "Biología celular de hongos", otorgado por la Genetics Society of America, en la 32 Fungal Genetics Conference, realizada en Asilomar, Pacific Grove, California.

El cartel se basó en su tesis de maestría, está ligado a su proyecto doctoral y describe el estudio de la maquinaria proteica que se encarga del transporte intracelular de las quitina sintasas en el hongo modelo *Neurospora crassa*.

Las quitina sintasas, explica Samantha González, son enzimas transmembranales responsables de la síntesis de quitina en la pared celular, las cuales viajan dentro de la célula en microvesículas llamadas quitosomas.

Estos mecanismos están descritos principalmente para levaduras; sin embargo, es un tema poco estudiado en hongos filamentosos e incluye muchas incógnitas, según han documentado trabajos anteriores realizados en el grupo de su directora de tesis, la Dra. Meritxell Riquelme Pérez, investigadora del Departamento de Microbiología del CICESE.

Entre las incógnitas por resolver, con-



ENSENADA.- Por sus aportes a la biología celular de hongos, Samantha González Téllez, estudiante del CICESE, ganó el premio único al mejor cartel de esa categoría.

tinuó la estudiante del CICESE, está su biogénesis, es decir, el proceso para su activación en membrana plasmática. ¿Cómo se traspasa la membrana plasmática para comenzar a sintetizar quitina? "La quitina de la pared celular de los hongos es fundamental para su desarrollo y patogenicidad, de ahí el interés por estudiarla".

En el cartel, mencionó Samantha González, "mostré el papel de la proteína CSE-8 en hifas de *Neurospora crassa*. CSE-8 es un receptor cargo de las quitina sintasas residente del retículo endoplasmático cuyo papel en la célula es imprescindible para que las quitina sintasas de clase III (N. crassa tienen VII clases de quitina sintasas) puedan

viajar a los sitios de crecimiento polarizado de las hifas".

Al estudiar este receptor cargo y mediante experimentos en microscopía confocal, la estudiante de Ciencias de la Vida postula como hipótesis que gran parte de la población de quitosomas podría prevenir de un compartimento de la célula llamado red de organelos endomembranosos; comprobarlo podría "contestar un poco la incógnita sobre la biogénesis de quitosomas".

Otro aporte del trabajo es que "pudimos concluir que el receptor cargo CSE-8 influye en el contenido total de quitina en la célula, lo que es un indicio de su participación en la actividad de estas enzimas".



ENSENADA.- Alrededor de cuatro mil pasajeros y mil tripulantes que llegaron a bordo del crucero turístico Carnival Firenze, fueron recibidos durante el 2023.

TRAE A BORDO CUATRO MIL PASAJEROS

Da la bienvenida el Alcalde a nuevo crucero turístico

ENSENADA.- El presidente municipal, Carlos Ibarra Aguiar, dio la bienvenida a más de 4 mil pasajeros y mil tripulantes que llegaron en el crucero Carnival Firenze, de la empresa naviera Carnival Cruises, quien por primera vez visita este puerto.

Luego de saludar a visitantes y autoridades, el primer edil expresó que es un gusto recibirlos con una festividad especial con música y bailes regionales, pero sobre todo agradeció a Carnival por representar el 57 por ciento de los arribos en este destino turístico y los más de 1 millón 6 mil pasajeros que llegaron durante el 2023.

Afirmó que Ensenada siempre recibirá a las y los turistas con calidez y los brazos abiertos, tanto a quienes llegan por vía marítima como por carretera a lo largo del año, para quienes cada vez el sector busca mejorar sus servicios y actividades para brindar buenas opciones turísticas, tanto en zona urbana como en los valles, sierras y montañas.

Ibarra Aguiar destacó que dentro de poco, la Terminal de Cruceros prevé ampliarse para recibir embarcaciones de mayor capacidad, por lo que celebró que se busque estar a la vanguardia en materia naviera.

Por su parte, Crescenzo Palomba, capitán del crucero Firenze, consideró que Ensenada es un buen destino turístico, mismo que visitó por última vez en el 2019, año en que tuvo oportunidad de probar algunos vinos mexicanos y platicar con personas locales para conocer más de la ciudad a través de su gente.

Dijo esperar que los y las pasajeras pasen una agradable estancia durante los días de arribo del crucero a su cargo, así como charlar con la comunidad, disfrutar de la gastronomía y la industria vinícola que este puerto tiene para ofrecer, entre otras bondades.

Asimismo, Javier Rodríguez Miranda, gerente general de Ensenada Cruiseport Village (ECV), agradeció la visita de Carnival Firenze, recordando que desde hace 30 años reciben embarcaciones en esta terminal, en la que Carnival siempre ha tenido confianza, por lo que espera sigan apostando por esta terminal.

Reiteró que, en efecto, estarán llevando a cabo una inversión de 200 millones de dólares para estar al día con instalaciones modernas en la terminal de contenedores y atender el comercio exterior.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Excepcional,
el desempeño
económico.



TIJUANA
IEEBC...

Convenios con
comercios para
la promoción del
voto.



ENSENADA
**CLAUDIA
AGATÓN
MUÑOZ...**

En contacto
permanente con
la ciudadanía,
para escuchar
sus inquietudes.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Baja California es uno de los únicos tres Estados en el país, que se mantienen con un crecimiento continuo en su economía, acorde a los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que se debe al trabajo tenaz de nuestra gente y a labores de promoción en el extranjero por parte de la Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA y su equipo en la Secretaría de Economía e Innovación.

MARINA DEL PILAR explica que el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) emitido por el INEGI, precisa que nuestra entidad suma nueve trimestres consecutivos con crecimiento en su economía, es decir, desde octubre de 2021, no ha parado de crecer. Otros estados con la misma tendencia son Tabasco y Oaxaca.

De este modo, Baja California se constituye como la única entidad de la frontera norte y entre las más industrializadas en el país, que presenta un crecimiento sostenido.

Y es que para que se dé usted una idea de lo anterior, la recuperación de Baja California en el ámbito económico desde la pre-pandemia ha sido notable, con un crecimiento de 9.6 por ciento, se ubica como el sexto estado con mejor desempeño en su economía, mientras que a nivel nacional el incremento promedio fue de 5.2 por ciento.

Y también en la capital cachanilla, el Sistema Estatal de Música de la Secretaría de Cultura, invita a la comunidad al concierto del IX aniversario de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil "El Centinela", que se llevará a cabo el jueves 16 de mayo, a las 18:00 horas, en el Teatro del Estado.

La Orquesta es una agrupación de formación artística con enfoque comunitario, que actualmente está integrada por 150 niñas, niños y jóvenes instrumentistas, bajo la dirección musical de la maestra BRENDA TOVAR, violoncelista y licenciada en Pedagogía Musical, egresada de la Universidad Pedagógica Libertador de Caracas Venezuela.

Este concierto contará con la presencia del maestro ROBERTO RENTERÍA, Coordinador Nacional del Sistema de Fomento Musical, como director invitado y del director de la Orquesta de Baja California (OBC), maestro ARMANDO PESQUEIRA.

Refrendando el compromiso de acercar servicios de salud a todas las comunidades del estado y detectar oportunamente posibles padecimientos, los Centros de Salud Móviles continuarán brindando sus servicios desde el martes 7 hasta el sábado 11 de mayo de 2024.

Estas unidades móviles ofrecerán una amplia gama de servicios gratuitos que incluyen consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de Tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, prevención de pediculosis, densitome-

¡Formamos parte de los comercios que promueven el voto en Baja California!



Presenta tu dedo pintado y obtendrás beneficios

TIJUANA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)...

Recibirá este martes las boletas electorales.

tría, psicología, audiometría y optometría, así que a aprovechar los servicios que oferta.

En la semana 10 de campaña, la Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", visitó: Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, Ciudad de México; Zihuatanejo, Guerrero; Lázaro Cárdenas, Uruapan, Chilchota, Zamora y Sahuayo, Michoacán; San Francisco del Rincón, Irapuato y Celaya, Guanajuato; Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Coyoacán, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

En su estancia por Lázaro Cárdenas, Uruapan, Chilchota, Zamora y Sahuayo, en Michoacán, dijo recordar cuando vivió con una comunidad purépecha durante su etapa universitaria. "Ingenuamente pensábamos que les enseñaríamos algo, pero los que terminamos aprendiendo fuimos nosotros. Desde entonces, mi corazón siempre está con ellos, con todas las comunidades indígenas y con los más necesitados", explicó con gran empatía.

También agradeció SHEINBAUM la invitación del Consejo Mexicano de Negocios para exponer su proyecto de nación.

TIJUANA

El INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) recibirá este martes las boletas electorales que serán utilizadas para la elección federal en los comicios del próximo 2 de junio, las cuales serán entregadas en los 9 distritos federales con sede en Baja California.

Dicho material comenzó a distribuirse en los 300 distritos de México, mien-

tras que en la entidad el resguardo y entrega se realizará en coordinación con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y personal del árbitro electoral.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Diez semanas de exitosa campaña.

En Baja California, el número de electores supera las 3 millones 197 mil personas con derecho a ejercer su voto en los 7 municipios de la entidad.

En tanto, el INE emprendió desde el 6 de mayo y hasta el próximo 20 de los



ENSENADA
JANDY CAMACHO...

En fórmula con Diego Lara; van por la diputación del Distrito XVI.

corrientes la campaña de voto anticipado para las personas en situación de vulnerabilidad y prisión preventiva.

De la primera modalidad votarán un total de 96 personas que solicitaron su trámite ante la autoridad electoral para ser atendidos en sus domicilios con derecho a votar por Presidencia de la República, senadores, diputados federales, alcaldías y diputados locales.

Las personas en prisión preventiva únicamente podrán sufragar por las candidatas y el candidato, que busca suceder a ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR para el próximo sexenio.

Y en otros temas, el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC) en coordinación con establecimientos de los municipios de Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada y San Quintín arrancó la campaña de promoción del voto para otorgar descuentos el próximo 2 de junio a los electores que muestren su "dedo marcado" en señal de que acudieron a sufragar.

La autoridad signó convenios con restaurantes, pizzerías, cafeterías, tiendas de diversos giros y prestadores de servicios, entre otros, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.

El IEEBC junto con comercios que ofrecen diversos servicios y promueven la democracia para los comicios en donde se renovarán las siete alcaldías de Baja California y el Congreso del Estado.

ENSENADA

En plena efervescencia electoral, la activista del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la comunidad municipal de La Misión de esta jurisdicción, SILVIA COVARRUBIAS VÁZQUEZ, formó y asumió la coordinación de Morena en ese poblado, con lo que hace historia, por ser el primer comité que se in-

tegra en esa zona, para fortalecer la Cuarta Transformación.

Ante el consejero estatal y secretario de Educación, Formación y Capacitación Política del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, ARMANDO DUARTE MOLLER, la activista y ahora coordinadora de Morena en La Misión, SILVIA COVARRUBIAS, agradeció a los directivos que hayan acudido a respaldar su liderazgo en esa zona del municipio, para fortalecer a la Carta Transformación.

Por supuesto, dejó en claro que la intención es ser congruentes con los principios básicos de Morena y de la 4T, así como seguir el ejemplo de rectitud del presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, y dar seguimiento a su proyecto de regeneración nacional a través de su candidatura a la Presidencia de la República, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

Mientras tanto, en su encuentro con las bases seguidoras y simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) en este municipio, se pudo constatar el trabajo de afiliación y organización que en este municipio ha realizado el diputado federal con licencia, ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL, al lograr un lleno total del gran salón de la Mutualista Progreso, que se ha convertido en centro de medición de "músculo político" en las campañas.

Aparte de este encuentro en el que el propio BERTÍN SANDOVAL expuso el plan de trabajo y la plataforma electoral del PT en este municipio; soltó de su roncón el candidato a la alcaldía de ese partido, GUALUPE "LUPE" HERNÁNDEZ VALDEZ, sobre las propuestas que trae como aspirante a dirigir los destinos de este municipio, para favorecer a los ciudadanos y también dejó entrever que, de lograr su objetivo, instaurará un gobierno incluyente.

Por otra parte, en jornada dedicada a la comunidad, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, candidata de Morena a la Presidencia Municipal, visitó la colonia Lomitas para dialogar con los residentes y promover el Plan C en la ciudad y aprovechó para recorrer casa por casa para llevar el mensaje del segundo piso de la transformación directamente a los vecinos y fue un momento especial para interactuar con ellos, escuchar sus preocupaciones y peticiones.

De paso, agradeció la calidez y el compromiso de todos los presentes en este esfuerzo colectivo por construir un futuro más prometedor para los ensenadenses y aparte se llevó a cabo Primer Foro Deportivo donde CLAUDIA AGATÓN fue testigo de la pasión de numerosos deportistas, comprometidos con el bienestar de la comunidad.

La candidata de Morena JANDY CAMACHO, quien va como suplente en el Distrito XVI en fórmula con DIEGO LARA ARREGUI, no baja el ritmo de promoción de su campaña y recorre la mayor parte de las colonias que corresponden a su distrito, con el carisma que le caracteriza y la sencillez con que se conduce en la atención de los problemas que plantea la comunidad.



ACROSS THE BORDER

MARTES 7 DE MAYO DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 7A



POR DESACATO A ORDEN JUDICIAL

MÁS INFO EN:



DONALD TRUMP PODRÍA SER ENCARCELADO

REDCCIÓN
El Mexicano

Nueva York.- Donald Trump podría ir a la cárcel en Estados Unidos y no por el juicio en su contra por el caso Stormy Daniels, el cual va en su tercera semana, sino por violar la orden de silencio impuesta. El juez Juan Merchán le advirtió hoy 6 de mayo de 2024 al expresidente de Estados Unidos que le impondría esta sanción si continúa desacatando la medida.

"No quiero imponer una sanción de cárcel y he hecho todo lo posible para evitar hacerlo, pero lo haré si es necesario", advirtió el juez Juan Merchán desde el banquillo en ausencia del jurado.

Agregó que hasta ahora las nueve multas de mil dólares que le ha impuesto a Trump por no respetar la orden judicial que le prohíbe referirse a lo relacionado con el juicio en sus redes sociales no parecen disuadirlo. Este lunes lo sancionaron nuevamente con mil dólares por hacer comentarios públicos del juicio en su contra.

"Por mucho que no quiera imponer una sanción de cárcel... quiero que entienda que lo haré", reiteró el juez al inicio de la tercera semana de juicio al primer expresidente en la historia de Estados Unidos que se sienta en el banquillo.

Juan Merchán dijo que la cárcel sería el último recurso y que está intentando evitarlo a toda costa. No

obstante, indicó que las violaciones "continuas y deliberadas" de Trump de la orden judicial para que no hable del juicio equivale a un "ataque directo al estado de derecho".

Agregó que considera la pena de cárcel "realmente el último recurso" por muchas razones, incluyendo la interrupción del juicio, las implicaciones políticas de encarcelar a un candidato presidencial antes de unas elecciones y los extraordinarios desafíos de seguridad que conlleva encerrar a un exmandatario que tiene asignado de por vida un destacamento del Servicio Secreto.

TRUMP, MULTADO 10 VECES POR VIOLAR ORDEN DEL JUEZ

Desde que inició su juicio el pasado 15 de abril, Donald Trump ha desacatado la orden del juez Juan Merchán, quien le prohibió hablar del caso en su contra. En específico se le advirtió que no podía hacer comentarios públicos sobre jurados, testigos y familiares del juez y los fiscales si estos implican una interferencia en el caso.

Sin embargo, la característica personalidad de Trump le ha impedido cumplir con dicha orden judicial y en cualquier oportunidad que ha tenido ha emitido comentarios al respecto, sobre todo en su red social Truth Social, en donde ha criticado el juicio en su contra y ha reiterado que se trata de una "cacería de brujas".

El juez Juan Merchán consideró que el expresidente, quien busca de nuevo llegar a la Casa Blan-

ADVERTIDO POR JUEZ

El juez Juan Merchán le advirtió al ex presidente Donald Trump que lo mandará a la cárcel, si sigue violando la orden judicial que le prohíbe hablar del juicio por el caso Stormy Daniels.

ca, violó la orden de silencio con nueve publicaciones en su red social, por lo que le impuso mil dólares por cada una de ellas. Sin embargo, este lunes 6 de mayo le volvió a imponer una nueva multa de mil dólares por una violación más y le advirtió que lo que seguirá será la cárcel si sigue sin acatar la orden judicial.

EL JUICIO CONTRA TRUMP POR EL CASO STORMY DANIELS

Donald Trump se convirtió en el primer expresidente de Estados Unidos en enfrentarse a un juicio penal. El magnate de 77 años está acusado de falsificar documentos comerciales para ocultar los pagos a la ex actriz porno Stormy Daniels, con quien habría tenido una relación extramatrimonial.

De acuerdo con la fiscalía de Nueva York, Trump buscó comprar el silencio de Daniels para que esto no interfiriera en las elecciones de 2016, las cuales ganó frente a la demócrata Hillary Clinton.

EN OTAY MESA

Oficiales de CBP detienen a traficantes de fauna

OTAY MESA, California, – Los oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE. UU. en el puerto de entrada de Otay Mesa descubrieron cinco loros escondidos en la plataforma de un vehículo.

El 30 de abril, aproximadamente a las 6:00 p. m., los oficiales de CBP que realizaban operaciones de preescalar se encontraron con una mujer de 36 años que conducía una camioneta modelo 2007 y solicitaba admisión a los Estados Unidos desde México.

Un oficial de CBP realizó una inspección superficial del camión y descubrió aves vivas escondidas en el espacio central de dos cubos apilados de 5 galones ubicados en la plataforma del camión. Los oficiales de CBP pidieron ayuda por radio y remitieron al conductor y al vehículo para una inspección más detallada.

En el área de inspección secundaria, los oficiales de CBP descubrieron un total de 5 loros vivos.

"La participación ilegal en el tráfico de animales tiene impactos dañinos para la vida silvestre y puede resultar en multas civiles y procesos penales", dijo Rosa E. Hernández, directora de los puertos de entrada de Otay Mesa y Tecate. "Continuaremos colaborando con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre para defender las leyes que protegen nuestra vida silvestre".

Los oficiales de CBP detuvieron a la conductora por el presunto intento de contrabando y la entregaron a Investigaciones de Seguridad Nacional y Servicios de Pesca y Vida Silvestre para una mayor investigación.

Los loros fueron colocados en un área segura donde permanecen bajo cuarenta por parte de los Servicios Veterinarios del USDA para garantizar que no se vean afectados por enfermedades aviarias.

Recuerdan con velas en San Diego a surfistas asesinados

POINT LOMA, California — Más de 150 personas se reunieron en una vigilia con velas el domingo por la noche para honrar a dos ciudadanos australianos y para recordar a dos ciudadanos australianos encontrados muertos después de desaparecer durante un viaje de surf a Baja California.

En la tarde del domingo, la comunidad surfista de Rosarito y Ensenada, también se reunió en la playa de San Miguel en la entrada de Ensenada para realizar un ritual para despedir a los hermanos Robinson y a Jack Carter.

Las autoridades mexicanas confirmaron el



domingo que los cuerpos descubiertos en un pozo al sur de Ensenada pertenecen a Jack Carter Rhoad, residente de San Diego, y sus



compañeros de Australia, Callum y Jake Robinson. Callum estaba viviendo en San Diego y su hermano estaba de visita desde Australia.

Los padres de los hermanos, Jake y Callum Robinson, viajaron desde Australia hasta a Tijuana, llegaron a esta ciudad el sábado 4 de mayo, también ese día llegaron los familiares del estadounidense asesinado Jack Carter Rhoad, apoyados por los consulados de sus naciones.



MEXICALI.- COPASE confía en que México siga aplicando la prueba PISA.

PARA EVALUAR A LOS ESTUDIANTES

México debe permanecer en prueba Pisa: COPASE

EN 2025, EL PAÍS PODRÍA QUEDAR FUERA DEL EXAMEN

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- México debe permanecer dentro de la prueba PISA, ya que es una evaluación que permite conocer el rumbo de lo que necesita el país para mejorar la calidad educativa, dijo Gerardo Espinoza

Ante la posibilidad que la nación azteca quede fuera en dicho examen internacional en 2025, el presidente de la Coalición de la Participación Social en la Educación en el estado (COPASE) comunicó que la

prueba es parte de un método científico que permite hacer las correcciones adecuadas cuando los resultados educativos no son los esperados en las áreas más elementales en los estudiantes como español y matemáticas.

“No creo que nos quedemos fuera, confío en que habrá una solución, siempre es importante tener evaluaciones no solo internacionales, también estatales y nacionales” señaló.

La prueba PISA es un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE), para evaluar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años en Matemáticas, Lectura y Ciencias siendo en 2022 la última ocasión que se realizó donde los resultados fueron que México sigue muy por debajo del promedio de la OCDE en las tres áreas de aprendizaje evaluadas, matemáticas, lectura, y ciencias.

Gerardo Espinoza, comentó que una de las principales acciones de trabajo como nuevo titular de COPASE, es el fortalecimiento a las 34 escuelas en educación básica que patrocina el organismo, mediante programas de comprensión lectora, ayuda emocional a los alumnos y capacitación pedagógica a los maestros para un mejor desempeño.

SEGÚN INEGI

Tipo de cambio peso-dólar, en expectativa por elecciones

MEXICALI.- La estabilidad del tipo de cambio peso-dólar que se registra desde 2023, es posible a diversos factores, entre ellos las inversiones que genera el nearshoring a México, el manejo de los bancos centrales en las tasas de interés en un 11%, así como los ingresos petroleros a inicios del presente año que, según INEGI, es de 92 mil millones de dólares.

Así lo señaló Nirvana Bernal, presidenta de la Asociación de Casas de Cambio en Mexicali, al referir que las elecciones presidenciales en México y Estados Unidos, así como el conflicto internacional entre Israel e Irán, son factores que puedan modificar la estabilidad cambiaria.

“Esperemos que el conflicto no sea más grave, si llega a suceder, Estados Unidos podría apoyar a Israel, pero como también tiene elecciones, su comportamiento es más reservado, siendo clave la posición geográfica de Irán que podría cancelar el tráfico petrolero hacia el resto del mundo, provocando una crisis que ocasiona un incremento en los costos”, dijo Bernal.

En el caso de México, la presidenta de la Asociación manifestó que el tipo de cambio podría verse afectado dependiendo del resultado de la jornada electoral, “Si gana MORENA y el Congreso es de oposición, o los diputados y senadores son del mismo partido, o bien si gana Xóchilt y tiene un congreso en las mismas circunstancias”.

Finalmente, Nirvana Bernal prevé que a finales de 2024 el tipo de cambio sea de 17, 50 pesos por dólar.



Protestan contra reglamento en casetas de vigilancia de fraccionamientos

MEXICALI.- Por considerarlo como agresivo y meramente recaudatorio, integrantes de la Red de Residenciales de Mexicali, reclamaron a la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez, así como a los regidores del Cabildo, la aprobación de una normativa en relación a las casetas de vigilancias de los fraccionamientos privados de la ciudad el pasado el 18 de abril.

Mediante un comunicado, los afectados expresaron que la aprobación los tomó por sorpresa solicitando en su momento una reunión con la autoridad municipal para hablar de las dudas e inquietudes para contar tener una ley ajustada a derecho.

Asimismo, señalaron que la normativa, genera incertidumbre ya que en muchos casos dijeron, se presentaron varios casos de corrupción de servidores públicos que permitieron la creación de nuevos fraccionamientos sin regulación.

La red de residenciales está integrada por más de 65 residenciales y privadas que representan 35 mil viviendas y más de 140 mil habitantes.

Por su parte, el abogado Guillermo Rivera expresó que la reciente aprobación del nuevo Reglamento de Controles de Casetas de Vigilancia de Mexicali, no soluciona las problemáticas de los fraccionamientos, mucho menos de los residentes que viven en zonas abiertas y que se organizan para protegerse.

El litigante manifiesta que el reglamento omite considerar cómo se otorgará y se garantizará el servicio de seguridad pública de los residentes de los fraccionamientos que incumplan con las nuevas reglas, y cómo se salvaguarda a los residentes donde las casetas de seguridad tengan que ser demolidas.

También, dijo Rivera, nada dice de las diversas problemáticas de inseguridad que existen en zonas abiertas, como colonias, manzanas, calles o viviendas, donde las personas se organizan y toman medidas para hacer frente al flagelo de inseguridad, con el único objetivo de garantizar la protección y tranquilidad de las personas, de su familia y sus bienes.

Algunas de las disposiciones que establecer la nueva ley son: que los vecinos se constituyan legalmente en asociaciones civiles y que cuenten con el aval del 50%, más uno de las y los vecinos del fraccionamiento, elaborar un reglamento interno inscrito en el registro público de la propiedad, elaboración del proyecto arquitectónico, programa de operación de controles de acceso y casetas de vigilancia, contrato de prestación de servicios con empresa de seguridad privada o guardias de seguridad interna, cámaras de video y grabación con determinadas especificaciones de calidad y restringe el control de información y datos de seguridad de las personas que acceden o salen.

Finalmente, el abogado apuntó que el fraccionamiento que no cumpla con tales requisitos, no obtendrá el permiso para acceder a una caseta de vigilancia, y en el caso de las ya existentes, si no cumplen con los novedosos requerimientos, las casetas serán demolidas, absorbiendo el costo de su destrucción los mismos residentes, aunado a que si incumplen con la normatividad se les impondrán sanciones administrativas y multas.

De igual manera, los gastos de las nuevas condicionantes deben ser cubiertos por las asociaciones, agrupaciones o residentes.



MEXICALI.- Fuerte reclamo generó entre los miembros de la red de residenciales la aplicación de la nueva normativa en la seguridad de los fraccionamientos.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CECYTE-112-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Número OM-CECYTE-112-2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
14/ mayo /2024	\$2,200.00	14/ mayo /2024 11:00 horas	20/ mayo /2024 11:30 horas	23/ mayo /2024 12:30 horas	24/ mayo /2024 13:00 horas

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA 20 LBS 97% BRILLO	500	CAJA
2	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO 20 LBS 97% BRILLO	34	CAJA
3	AGENDA PLANEADOR PARA ESCRITORIO GRANDES	3	PIEZA

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones> o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1607, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, En efectivo o cheque certificado a nombre del CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA, depósito en cuenta bancaria número 0180567841 o transferencia interbancaria a la Clabe 012020001805678413 en BANCO BBVA BANCOMER.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: los servicios objeto de la presente licitación deberá ser proporcionados en los domicilios y conforme al plazo descrito en los puntos 4.2 y 4.3 de las bases.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: el pago se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 07 de mayo de 2024

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR.
Rúbrica

Mamá lo merece todo



Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL®

CON UN 30% De Descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®

CON UN 30% De Descuento

Todas las CARTERAS Para Dama Del Depto. de Regalos

CON UN 50% De Descuento

Todas las BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos

CON UN 50% De Descuento

FLORES Y FOLLAJES Del Depto. de Regalos

CON UN 40% De Descuento

PERFUMES ORIGINALES PARA DAMA

A MESES SIN INTERESES

CON UN 30% De Descuento

BATERIA de cocina Carbón Steel 7 piezas Gibson®

a solo \$399.90

SET DE TARROS Cerámica 4 piezas Gibson®

a solo \$249.90

VAJILLA de Porcelana de 12 piezas Decorada Red Dot®

a solo \$269.90

JUEGO DE VASOS de cristal 8 piezas Rombus Crisa®

a solo \$114.90

BLUSAS Para Dama Excepto ABC®, Zibibeth®, Mani® y Mario Borsato®

CON UN 30% De Descuento

Todos los CONJUNTOS Para Dama

CON UN 30% De Descuento

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz

CON UN 2x109.00

HARMON TEC Smart TV HD 32"

Pantalla a solo \$2,590.00

SAMSUNG Smart TV 4K 55"

Pantalla a solo \$7,490.00

TODA LA MARCA PHILCO® y AMERICAN® Del Depto. de Enseres Menores

CON UN 30% De Descuento

EDREDONES Y JUEGOS DE SABANA Del Depto. de Blancos

CON UN 30% De Descuento

Todas las PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES Para Dama

CON UN 30% De Descuento

EL TIEMPO CUENTA Y NEGOCIO TAMBIÉN ¡PARTICIPA!

INEGI FEBRERO 20 Y AGOSTO 24

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 07 DE MAYO

PAPA Russet en bolsa Kilo	CEBOLLA Blanca kilo	TOMATE Saladette kilo	LECHUGA Romana pieza
\$8.50	\$13.50	\$21.75	\$19.75
NARANJA Sin Semilla kilo	LIMÓN Real Amarillo kilo	PIÑA Miel kilo	PEPINO Verde kilo
\$19.90	\$19.90	\$25.90	\$19.75

Salchichonería y Lácteos

QUESO Monterey Legato Valley® kilo	QUESOS Empacados de Origen Manchegos, Panelas y Oaxacas	YOGHURT Batido Con Frutas Yoplait® de 1kg	CARNE Para Hamburguesas res Sirloin Crown o arrachera Golden Bull® de 1.2kg
\$89.90	\$79.90	\$32.90	\$136.90
JAMÓN Cocido Chimes® pieza de 396g	SALCHICHA De pavo Longmont® pieza de 454g	SALCHICHA Americano de pavo BURR® pieza de 460g	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L
\$29.90	\$49.90	\$32.50	\$52.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	ESPINAZO De Puerco Kilo	MENUDO De res kilo	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo
\$175.90	\$29.90	\$68.90	\$57.90
CHAMBARETE De Res kilo	PIERNA Congelada Sin hueso kilo	HIGADO De Res kilo	PECHUGA de pollo Sin hueso kilo
\$99.50	\$52.90	\$29.90	\$67.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo	CHULETA Lomo de Puerco Kilo	CARNE Imitación Cangrejo Kilo	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería
\$129.90	\$59.50	\$96.90	3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

SUAVIZANTE Suavitel® de 2.8L Spon, Complete Aqua o Flores Primavera	DETERGENTE Líquido Bold® Carinitos de Mamá o Flores Para Mis Amores de 4.23 L	DETERGENTE en Polvo Util® Multiusos Regular o Blanco de 5 kg	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primavera o Sol
\$89.90	\$115.90	\$144.90	\$21.50
DETERGENTE en Polvo Regular Maestro Limpio® de 1 kg	DETERGENTE Líquido Mas® Color y Oscura de 830 ml	DETERGENTE en Polvo Ley® Multiusos de 900g	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 412 piezas
\$29.90	\$39.90	\$23.50	\$79.90
SUAVIZANTE Bold® de 3L Suave Frescura o Flores Primavera	DETERGENTE Líquido QuitaManchas Bold® de 4.23 L	SUAVIZANTE Suavitel® Regular de 850 ml Antibacterial Baby, Primavera o Sol	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas
\$63.90	\$114.90	\$19.90	\$71.90
ALIMENTO Para Perro adulto raza Pequeña o grande DOG CHOW® de 4 kg	LIMPIADOR Fabuloso® MUE Lavanda, Naranja, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 1L	BOLSAS PARA BASURA COSTALITOS® Y SERVI-BOLSA®	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® con 16 piezas
\$204.90	\$28.90	\$20.90	\$71.90
TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Absorsec® con 100 piezas	DETERGENTE líquido P/Trastes Limón Axiom® de 750 ml	cesto De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®	Todos Los COLCHONES Del Depto. de Blancos
\$2x39.90	\$37.50	\$149.90	25% de descuento
ESCOBILLÓN Doble Evenflo®	BIBERÓN Decorado Dreams Evenflo® de 8oz	PAÑAL Huggies® Ultra Comfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas	PAÑAL Huggies® Ultra Comfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas
\$48.90	\$17.90	\$299.00	\$289.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml	MAYONESA REAL Best Foods® de 433g	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g
\$39.50	\$43.50	\$42.50	2x119.90
ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g	PASTA Fideo delgado TALIA® de 200g	ATÚN En Agua o Aceite Dolores® pieza de 130g	NESQUIK® Chocolate en polvo lata de 400g
\$15.90	3x21.90	3x54.90	\$44.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo	CHILE pimiento Morron en tiras VEMEX® de 215g	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g	LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L
3x2	\$18.50	2x23.50	\$27.90
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml	CALDO Vegetales Natural Knorr® de 200g	MAÍZ pozolero institucional Alfresco® de 3.06kg	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g
\$13.90	2x129.90	\$79.90	\$38.50

Todo Para Tu Fiesta

REFRESCO De 400 ml Manzanita Sol®, Naranja Mirinda®, Seven Up®, Pepsi Cola®	BOTANA Sabritas® Cheetos® Torcidos Familiar de 240g, Ruffles® Con Sal o Queso de 185g	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g	CHEETOS® Sabritas® Bolitas de 110g, Flamin' Hot de 145g, Puffs de 110g o Torciditos de 145g
3x23.90	2x94.90	2x88.90	2x64.90
BEBIDA Mini JUMEX® de 200 ml Durazno, Manzana o Uva	AGUA NATURAL ePura® de 1 Litro	CÓCTEL Glamor® Vidrio Regular o Vuelve a la Vida de 473 ml	TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g
4x23.90	2x20.90	2x44.50	\$74.90
GALLETAS DE AVENA QUAKER® de 240g Chocolate, Frutos Rojos o Manzana y Canela	GALLETAS Mamu® Gamesa® de 240g	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas	GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g
30% de descuento	Pieza a solo \$39.90	Pieza a solo \$26.50	Pieza a solo \$33.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PATIENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE® Dove® o Rexona® (Excepto Clinical, Barrotas y en Aerosol de 120g Fragancia Collection)	SAMSUNG Smart TV 4K
2x189.90	2x88.90	Pantalla a solo \$10,890.00
SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml	DESODORANTES En Aerosol Old Spice® (Exc. 112g), Secret® o Gillette® Pieza de 102g	SAMSUNG Smart TV 4K
2x140.00	2x95.90	Pantalla a solo \$6,990.00
DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml	SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml	SAMSUNG Smart TV 4K de 50"
2x130.00	2x170.90	Pantalla a solo \$6,990.00

Mercancías Generales

SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml	DESODORANTES En Aerosol Old Spice® (Exc. 112g), Secret® o Gillette® Pieza de 102g	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® (Excepto HD-40 y AK-25W50)	Toda la Línea de MEDIAS Y MALLAS Pretty Legs®, Orquídea®, Camelia Support® y Moon Light® Para Damas
2x140.00	2x95.90	30% de descuento	40% de descuento
DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml	SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml	LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® y ETCO® (Excepto Tripack 7W)	ROPAS INTERIOR Marell® Para Damas
2x130.00	2x170.90	30% de descuento	30% de descuento
BLOQUEADORES Y BRONCEADORES NIVEA® SUN Pieza	CREMA DENTAL Colgate® Max Triple Action de 90 ml	MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate	ROPAS INTERIOR de Paquetaria Fruit Of The Loom® Para Damas
20% de descuento	\$19.90	35% de descuento	30% de descuento
JABÓN Palmolive® Naturals Pack Aloe Oliva o Almendra y Omega	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Action de 80ml	MANGUERAS Y ACCESORIOS Santul® de Jardinería	ROPAS INTERIOR de Paquetaria Fruit Of The Loom® Para Damas
\$69.90	\$34.90	25% de descuento	30% de descuento
TOALLA Femenina Kotex® Flujo Abundante con Alias Maxi de 10 pz	Escudo® TOACODOR en Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa, Verde Blanco	ACEITE Para Motor Alto K 25W 24" Doy Pack BARDHAL® Pieza a solo	REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG®
\$31.90	3x2	\$84.90	Pieza a solo \$8,190.90
Calzón Mediano Grande Pants TENA® de 10pz	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES L'OREAL®	FIGURAS DECORATIVAS Del depto. de Regalos	Todos los BALONES Molten® y Xion®
25% de descuento	30% de descuento	30% de descuento	30% de descuento

EDITORIALES

10A / MARTES 7 DE MAYO DE 2024

Controversia por la postulación de candidatos sin registro

En el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), han señalado que, con base en la normatividad local, no existe disposición legal que permita a la ciudadanía emitir su voto por candidatos no registrados, lo que podría llevar a la nulidad de los votos emitidos por esa opción.

En el proceso electoral local que se lleva a cabo en estos momentos, se ha generado controversia en ese sentido, sobre todo por el impacto que podría ocasionar en el resultado final de las votaciones.

Cuestionado al respecto, el licenciado Reynaldo Magaña Magaña, especialista en derecho tributario internacional, expone que las auto postulaciones de candidaturas no registradas en este proceso electoral, solamente dan pie a la anulación de los votos y favorecen a los "punteros".

Lo anterior evidentemente obedece a alguna de las dos siguientes razones: "por haber concertado con el o los partidos que consideran que dividiendo los sufragios resultarán favorecidos; o por una superlativa ignorancia de las normas electorales y un grave padecimiento de ego personal que los lleva a buscar reflectores, con independencia de no llegar a ninguna parte".

Durante la 22 (vigésima segunda) sesión ordinaria del Consejo General del IEEBC, se informó que, si bien las autoridades electorales cuentan con el mandato de incluir un recuadro para las candidaturas no registradas en las boletas electorales, "no hay una disposición legal que permita a los ciudadanos votar por esas alternativas".

El objetivo de esa medida, evidente-

mente es únicamente de valor estadístico y como un espacio para la libre manifestación de ideas del electorado, sin que los votos emitidos en esa opción se contabilicen a favor de candidatos no registrados.

Es importante destacar que la normativa electoral establece que la ciudadanía no tiene el derecho de ser inscrita por una candidatura no registrada en la boleta electoral, lo que limita la posibilidad de que los votos emitidos en esa categoría tengan efectos legales en el resultado de la elección, considera el abogado especialista.

Reitera además que esta disposición busca garantizar la legalidad y transparencia del proceso electoral, evitando posibles confusiones o interpretaciones erróneas en el conteo de votos. La presencia de candidatos no registrados en el escenario electoral puede generar confusión entre los votantes y promover la nulidad del voto, al no contar con respaldo legal para ser considerados como opciones válidas en la elección. Si bien la libre manifestación de ideas es un derecho fundamental en una democracia, es necesario que los ciudadanos estén informados sobre las reglas y disposiciones que rigen el proceso electoral, para evitar malentendidos o malinterpretaciones que puedan afectar la validez de su voto.

Confianza en Fuerzas Armadas

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la contribución de las Fuerzas Armadas en el objetivo de pacificar el país.

El mandatario dijo que, de acuerdo con el informe correspondiente a marzo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con su apoyo, delitos como el homicidio doloso, feminicidio, secuestro, robo total y robo de vehículos han disminuido.

Destacó que las Fuerzas Armadas han ayudado mucho, con bastante sacrificio, porque también hay asesinatos, hay desaparecidos y hay quienes pierden la vida en las obras, sufren, padecen.

Además de las labores de seguridad pública, las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional intervienen en acciones cívicas y obras sociales que tienden al progreso del país, tal como lo establece su cuarta misión.

El jefe del Ejecutivo recordó que auxiliaron a la población en el huracán Otis y en la pandemia de COVID-19.

"Se evitaron muchísimas muertes porque pusimos de pie hospitales,

se consiguieron equipos que no había porque imagínense cómo heredamos al sector salud y nos unimos, trabajábamos día y noche todos los integrantes del sector salud. Nos ayudó mucho la Marina, la Secretaría de la Defensa, se distribuyeron por todo el país más de 200 millones de dosis, de vacunas. (...) Si no fuese por ellos, no hubiésemos avanzado tanto, o sea, a mí como presidente me han apoyado mucho las Fuerzas Armadas", enfatizó.

Por esta actuación, el pueblo de México confía en las y los elementos de ambas instituciones, así como en los integrantes de la Guardia Nacional, aseveró el presidente.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que, hasta marzo de este año, la Secretaría de Marina obtuvo 88 por ciento de percepción de confianza entre la población de 18 años y más; la Secretaría de la Defensa Nacional, 83.9 por ciento y la Guardia Nacional, 76.6 por ciento.



COLUMNA

ARMANDO MAYA CASTRO

Encuesta polémica

La gente de la coalición "Fuerza y Corazón por México" sigue difundiendo el resultado de la única encuesta que coloca ligeramente arriba a su candidata Xóchitl Gálvez.

Lo hace también la hidalguense, sin mencionar absolutamente nada de los resultados de la mayoría de las casas encuestadoras de México, que ponen a la cabeza a Claudia Sheinbaum Pardo, la candidata de "Sigamos Haciendo Historia".

Este domingo Marko Cortés y la propia Xóchitl se refirieron a la polémica encuesta de Massive Caller. "Xóchitl es la favorita, ya empató, va subiendo y vamos a ganar", dijo el dirigente nacional del PAN.

Estoy seguro de que ni Marko cree lo que manifestó en público sobre el supuesto empate técnico entre Xóchitl y Claudia, pero entiendo que haga su chamba propagandística en favor de su candidata, quien en un descuido podría ser alcanzada por Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano, quien para sorpresa de muchos sigue creciendo, sobre todo después del segundo debate presidencial.

"Necesitamos que no tengan miedo. Va a haber amenazas, aquí nadie va a tener miedo. Yo no tengo miedo. Yo estoy con ustedes. Si vamos a poder, ya empatamos en las encuestas y esta semana vamos a rebasar a la Sheinbaum. Los necesito el 2 de junio", expresó la candidata del PRIAN al referirse a la encuesta de Massive Caller.

Cómo puede observarse, Gálvez sigue usando un discurso de campaña que no le

ayuda mucho en sus aspiraciones. En lugar de convencer al electorado, sigue llamando dormidos y miedosos a los mexicanos que han resuelto no votar por ella. Quizás para ella valentía sería que todos los mexicanos votemos por ella.

Concluyo señalando que a la exjefa de gobierno de la Ciudad de México la declaración de Xóchitl y Marko no le quita el sueño por la amplia ventaja que le dan la mayoría de las encuestas, desde hace meses.

En mi opinión, si la morenista reaccionó a la encuesta en cuestión no fue porque estuviera alarmada, como argumentan algunos analistas tendenciosos, sino porque vio la oportunidad para exhibir a Massive Caller, una encuestadora que no goza de la suficiente credibilidad entre la mayoría de los mexicanos. No olvidemos que en 2018 dio ventaja a Ricardo Anaya sobre AMLO. Al final los resultados de la elección presidencial dejaron mal parada a la encuestadora: el tabasqueño terminó superando al panista por más de 30 puntos porcentuales.

Veremos cómo se presenta la situación en el tercer debate, y si después del último round cambian los números en favor de alguno de los tres presidenciales. Lo único que espera el pueblo de México del próximo debate son propuestas viables, evitar calumnias y que haya respeto entre los aspirantes a la Presidencia.

X: @armayacastro

El avance de las fuerzas francesas comandadas por el General Charles Ferdinand Latrille, Conde de Lorencez, provocó la movilización de las tropas mexicanas. El General Ignacio Zaragoza quien ostentaba el cargo de General en Jefe del Ejército de Oriente, decidió concentrar sus fuerzas en la Ciudad de Puebla y ponerla en estado de defensa, con el objetivo de enfrentar en ese lugar a las fuerzas invasoras.

A las 9 de la mañana del 5 de mayo de 1862, con el disparo de un cañón mexicano dio inicio una de las jornadas más gloriosas que registran nuestra historia patria. El mando francés concentró su esfuerzo en el Fuerte de Guadalupe, por lo que lanzó un primer embate a este punto. A pesar de la superioridad en armamento de las fuerzas de Lorencez, estas fueron detenidas por las tropas nacionales. El ataque francés hacia el Fuerte de Guadalupe se repitió dos veces más, sin embargo, los soldados mexicanos lograron rechazarlos en ambas ocasiones y provocar con ello la retirada francesa. El arrojo, valentía y patriotismo mostrado por los hombres comandados por el General Zaragoza hicieron que este hecho de armas sea un símbolo de defensa de la soberanía e independencia de nuestra nación. En aquella gloriosa jornada, las ar-

mas del Supremo Gobierno se cubrieron de gloria ya que el mejor ejército del mundo fue derrotado por los primeros hijos de México. El presidente Juárez sabía que había una guerra inminente y se organizó para proteger la Ciudad de México y ordenando la fortificación de Puebla. Creo también al Ejército de Oriente, designando al mando al general Ignacio Zaragoza. El ejército mexicano contaba apenas 2 mil hombres, entre los que había unos pocos soldados y una gran cantidad de indígenas y guerreros de ascendencia mixta, dispuestos a dar todo por su suelo.

Ampliamente superados, sin preparación alguna y con una escasa administración, los combatientes mexicanos se dirigieron al frente de batalla. El día 5 de mayo de 1862, tras una de las más duras batallas de la historia, los franceses terminaron por retirarse. El saldo fue de más de 500 bajas en las líneas francesas contra apenas unas 100 en las mexicanas. Éste hecho se convirtió en un fuerte símbolo de la resistencia y del poder mexicano, representando justamente una victoria simbólica contra los grandes imperios. Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, Terapia Psicológica en Mexicali, B.C. de lunes a viernes de 10:00 am a 6:00 pm Cel. 686 1588601. ilianafrivasa@hotmail.com

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

La Batalla de Puebla



La Batalla de Puebla fue un combate por la defensa de la soberanía y de la dignidad del pueblo de México, librado el 5 de mayo de 1862 en las cercanías de la ciudad de Puebla, durante la segunda invasión francesa a México.

El 5 de mayo es una fecha muy importante para todos los mexicanos, pues se conmemora el día de la Batalla de Puebla, en la cual el ejército mexicano venció al ejército francés. Cada año se celebra en México, con orgullo y pasión, esta victoria con grandes festejos, desfile militar y civil en la Ciudad de Puebla.

El 5 de mayo de 1862 tuvo lugar la Batalla de Puebla, un conflicto derivado de las políticas realizadas por el presidente Benito Juárez, quien al ver la mala situación económica de México decidió suspender los pagos de deudas a España, Inglaterra y Francia, ya que estos significaban el 70 por ciento de los recursos.

Ampliamente superados, sin preparación alguna y con una escasa administración, los combatientes mexicanos se dirigieron al frente de batalla.

La Batalla de Puebla se libró del medio día hasta las cinco de la tarde, con un desastroso saldo final para el bando francés, que acabó con 476 muertos y 345 heridos.

La Guerra de Reforma trajo consecuencias severas para la nación mexicana, una de ellas fue la crisis económica que orilló al Presidente Juárez a suspender el pago de las deudas contraídas con otros países. Afectados sus intereses Francia, Inglaterra y España enviaron tropas a las costas mexicanas; no obstante, debido a las negociaciones diplomáticas y a la firma de los Tratados de La Soledad, el gobierno mexicano se comprometió a realizar los pagos correspondientes. Por ello Inglaterra y España abandonaron el territorio nacional, sin embargo, el gobierno francés no cumplió con lo pactado en los citados tratados y comenzaron una intervención armada en México.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

CRISTINA RIVERA GARZA GANA UN PULITZER POR EL LIBRO SOBRE EL FEMINICIDIO DE SU HERMANA



Cristina Rivera Garza.

LOS PREMIOS DEDICAN UNA MENCIÓN ESPECIAL A LOS PERIODISTAS CUBRIENDO LA GUERRA EN GAZA. 'THE NEW YORK TIMES' Y 'THE WASHINGTON POST' GANAN TRES RECONOCIMIENTOS CADA UNO

POR LUIS PABLO BEAUREGARD
*Agencias

La escritora mexicana Cristina Rivera Garza gana el premio Pulitzer por *Liliana's Invincible Summer* (El invencible verano de Liliana), un libro donde relata el feminicidio de su hermana, una estudiante de 20 años, probablemente a manos de su exnovio, ocurrido en julio de 1990. El jurado ha destacado de la obra la combinación de géneros. "Memoria, periodismo de investigación de perspectiva feminista y biografía poética han sido unidos por un sentimiento de pérdida", ha señalado Marjorie Miller, administradora de la junta que entrega los reconocimientos a lo mejor del Periodismo, la Literatura y las Artes. La ceremonia de este año ha dedicado una mención honorífica a los periodistas que han cubierto la Guerra en Gaza.

El libro de Rivera Garza, directora del programa de Escritura Crea-

tiva en Español de la Universidad de Houston, fue publicado originalmente en español en 2021. En febrero del año pasado fue lanzada su versión en inglés, escrita por la autora, en la misma editorial, Random House. Para finales de 2023, *Liliana's Invincible Summer* ya formaba parte de las listas de las mejores obras del año de *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Economist* y la radio pública, NPR, entre otros. La autora, quien recibió la beca MacArthur hace cuatro años, fue finalista del National Book Award con esta misma obra, que ha elevado el debate en México sobre el feminicidio y la violencia machista con una elegante prosa que, por momentos, no carece incluso de humor. Este lunes, el libro se impuso a los otros dos finalistas en la categoría de Memoria o Autobiografía, *The Best Minds*, de Jonathan Rosen, y *The Country of the Blind*, de Andrew Leland.

La escritora originaria de Tamaulipas no ha sido la única latina distinguida con un Pulitzer este lunes. Brandon Som, un poeta chicano de

raíces chinas, ganó en la categoría de Poesía por *Tripas*, donde relata su infancia multicultural en Phoenix (Arizona) y donde intenta tender puentes entre varias comunidades inmigrantes en Estados Unidos. En la categoría de Biografía se registró un empate entre la colosal obra del periodista Jonathan Eig sobre Martin Luther King (*King: A Life*) y *Master Slave Husband Wife*, de Ilyon Woo.

Un libro sobre el conflicto árabe israelí se ha quedado con el Pulitzer de No ficción. Es *A Day in the Life of Abed Salama: Anatomy of a Jerusalem Tragedy*, donde el asunto entre Israel y Palestina es abordado desde una perspectiva diferente, un accidente de tránsito en donde resultan heridos varios niños, quienes son llevados diferentes hospitales de Jerusalén y Cisjordania, complicando la vida de los padres de las víctimas. En Drama ganó *Primary Trust*, de Eboni Booth; y dos obras sobre la Guerra Civil triunfaron en las categorías de Ficción e Historia; *Night Watch*, de Jayne Anne Phillips y *No Right to an Honest Living*, de Jacqueline Jones, respectivamente. El *Adagio*, un concierto para saxofón en un ritmo lento, escrito por el baterista de jazz de Nueva Jersey, Tyshawn Sorey, ganó en Música. Greg Tate, un influyente crítico cultural negro fallecido en 2021 que escribía en *The Village Voice* y *Rolling Stone*, fue distinguido también de manera póstuma.

PREMIOS AL PERIODISMO ESTADOUNIDENSE

Marjorie Miller recordó el duro año que el periodismo vivió en 2023 en Estados Unidos. Fueron cerrados más de 130 periódicos y despedidos unos 3.000 periodistas en una ola de recortes que sigue castigando a las redacciones y organizaciones mediáticas ya bien entrado 2024. De esta tendencia han salido reforzadas las tradicionales cabeceras del país. *The New York Times* y *The Washington Post* han conquistado este año tres galardones cada uno. Entre ambos acapararon también los tres finalistas en la categoría de cobertura internacional. Los fotógrafos de Associated Press fueron distinguidos por darle rostro a la crisis de migración de Estados Unidos. Y los de Reuters por sus imágenes de la guerra en Oriente Próximo.

La reportera Hannah Dreier, receptora de un Pulitzer el año pasado, ganó nuevamente para la dama gris del periodismo, como se le conoce al diario neoyorquino. Dreier obtuvo el galardón de Periodismo de Investigación por una profunda cobertura que reveló el uso del trabajo infantil en varias industrias del medio Oeste del país. Sus publicaciones provocaron una ola de iniciativas en el Poder Legislativo de 14 entidades para endurecer a quienes empleen a niños.

Los reporteros del diario periódico también fueron reconocidos en Cobertura Internacional por su trabajo tras los ataques terroristas de Hamás del 7 de octubre de 2023, donde provocaron la muerte a 1.200 personas y el secuestro de 235 ciudadanos israelíes. Katie Engelheart, ganó en Reportaje, por una historia del infierno legal y personal por el que una familia debió pasar tras el diagnóstico por demencia senil de la matriarca. El texto fue publicado en el Times en mayo del año pasado.

The Washington Post, por su parte, conquistó la categoría de Cobertura Nacional por un especial dedicado al AR-15, el rifle de alto poder más comprado en el país más armado del mundo. El Post comparte el Pulitzer en esta categoría con Reuters y una investigación sobre el imperio de Elon Musk y Tesla. Las tribunas de Vladimir Kara Murza sobre Vladimir Putin, publicadas por el diario del magnate Jeff Bezos, lo hicieron merecedor al galardón de Opinión. David Hoffman, de esta misma compañía, también fue reconocido por sus Editoriales.

El Pulitzer de Inmediatez fue para un medio digital de la ciudad californiana de Santa Cruz, *Lookout*, y la cobertura que hicieron de un fin de semana de tormentas e inundaciones. Esta serie de fuertes precipitaciones destruyeron o dañaron unos mil hogares en cuatro localidades costeras del Estado. El de periodismo Local fue para las reporteras Sarah Conway, de *City Bureau*, y Trina Reynolds-Tyler, de *Invisible Institute*, por una serie de siete reportajes sobre los casos de personas desaparecidas en la zona metropolitana de Chicago.

EL INVENCIBLE VERANO DE LILIANA CRISTINA RIVERA GARZA



Liliana's Invincible Summer (El invencible verano de Liliana), fue publicado en inglés en febrero del 2023.



Cuestionan a Máynez

Durante su participación en el Foro Acuña, organizado en Tec de Monterrey, Jorge Máynez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, fue puesto en aprietos por los estudiantes.

APOYA INVERSIÓN

Xóchitl: no le tengo odio a empresarios

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

LEÓN, Guanajuato, 6 de Mayo.- Reunida con los directivos más importantes de los organismos empresariales de Guanajuato, Xóchitl Gálvez prometió un Gobierno apegado a la ley y que quite trabas a los inversionistas.

“Lo que ustedes necesitan es que los dejen trabajar. Yo no le tengo odio a los empresarios”, afirmó la candidata opositora ante decenas de empresarios que se congregaron en el Polyforum de esta ciudad.

Acompañada por la candidata al Gobierno estatal, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gálvez reivindicó también su perfil empresarial.

“No pretendo vivir de la política, por eso no he cerrado mi empresa”, aseguró para luego ponerse del lado empresarial ante una coyuntura marcada por mejores salarios que han puesto en apuros a los directivos.

“Hoy toda la carga ha sido para el empresario”, reconoció y por eso ofreció también aliviar la carga que ha representado para las empresas el factor inseguridad.

Tras señalar que odia la burocracia, la candidata propuso la creación de una agencia para impulsar a los emprendedores.

El anfitrión del evento, Roberto Novoa, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León, externó a nombre de los organismos su preocupación por la “amenaza a la democracia” que se respira en el Gobierno lopezobradorista.

“Nos da gusto que una empresaria sea la que represente a la coalición (Fuerza y Corazón por México)”, le dijo Novoa a Gálvez.

Por la mañana, en Celaya, la candidata ofreció reconstruir el sistema de salud.



Xóchitl Gálvez sostuvo reunión con líderes empresariales.

CAMPAÑA



COMO LÓPEZ OBRADOR GOBIERNO DE MANO FIRME, PROMETE SHEINBAUM

“NO VA A HABER REGRESIONES, NO VA A HABER ZIGZAGUEOS. VAMOS A CAMINAR POR EL RUMBO DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS”, DIJO LA MORENISTA

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo.- A tono con el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum afirmó ayer que, de ganar la elección del primer domingo de junio, no habrá ni regresión ni zigzag.

“El día de hoy venimos todos nosotros, con ustedes, a comprometernos que vamos a ganar el 2 de junio y no va a haber regresiones, no va a

haber zigzag.

haber zigzag.

haber zigzag.

haber zigzag.

quiere, añadió, es “fortalecerlo” mediante la elección de consejeros por voto popular.

“Dicen que nosotros queremos desaparecer el INE, falso, lo que queremos es fortalecerlo, ¿y cómo se fortalece el INE?, pues que los consejeros y las consejeras no sean electas por la Cámara de Diputados, sino por voto popular”, reiteró.

Acompañada por Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal y candidata de Morena a la Alcaldía Cuauhtémoc, Sheinbaum indicó que también buscan que jueces y ministros del Poder Judicial sean electos en las urnas.

“La seguridad depende de la Policía; de la Guardia Nacional, pero también de las fiscalías y también del Poder Judicial. Por eso yo les pregunto: ¿qué es mejor que a los ministros de la Suprema Corte lo elija la Cámara de Senadores o el pueblo de México? Eso no es autoritarismo, es llevar la democracia”, afirmó.

La ex Jefa de Gobierno arremetió otra vez contra lo que llama “priandilla inmobiliaria”, y anunció una reforma a la ley del Infonavit para construir vivienda para jóvenes en la capital del País.

Diego llama a la unidad para el desarrollo de Ensenada

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

ENSENADA.- “Me siento listo, preparado y emocionado para demostrar que la política sí sirve para algo.

Estamos hoy ante un reto fundamental sobre el desarrollo político, económico y social de nuestra ciudad.

En los próximos años vendrán grandes oportunidades; hay que tener la capacidad de entenderlas”, manifestó Diego Lara Arregui ante los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE).

El aspirante a la diputación por el dis-

trito XVI por Fuerza por México, Morena y el Partido Verde, planteó tanto a los empresarios como al resto de los aspirantes de las diferentes demarcaciones que abarca el municipio ensenadense; trabajar en unidad y en equipo para construir un escenario donde a los ciudadanos les vaya bien y que sea posible una “Ensenada para todos”.

“Hay que construir un escenario acerca de los perfiles que hoy representamos, una visión diferente de la política, a lo largo de mi carrera he tenido la fuerza para detener arbitrariedades y hemos demostrado tener la capacidad para debatir”, recordó.



ENSENADA.- Instó al sector empresarial, a aprovechar la coyuntura.

ELECCIONES



TIJUANA.- Armando Ayala, aspirante al Senado, realizó recorridos por el tianguis de Playas.

Ayala: vamos por una República libre, y con democracia participativa

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

TIJUANA.- La democracia participativa será fundamental en la construcción del Segundo Piso de la Transformación, pues la ciudadanía ejercerá su derecho a votar en los temas de trascendencia.

Así lo expresó Armando Ayala, aspirante al Senado, durante los recorridos por el tianguis de Playas de Tijuana y casa por casa en la colonia Ampliación Loma Bonita, en los que, solicitó la confianza de la ciudadanía para que el próximo 2 de junio vote por las y los candidatos del Movimiento de Re-

generación Nacional.

Destacó que, con el proyecto de nación que encabeza la candidata a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, se materializará el Plan C, con el que se logrará la reforma al sistema electoral y se priorizará la democracia participativa.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

MARTES 7 DE MAYO DE 2024

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



SEGUNDA DERROTA DEL TIJUANENSE

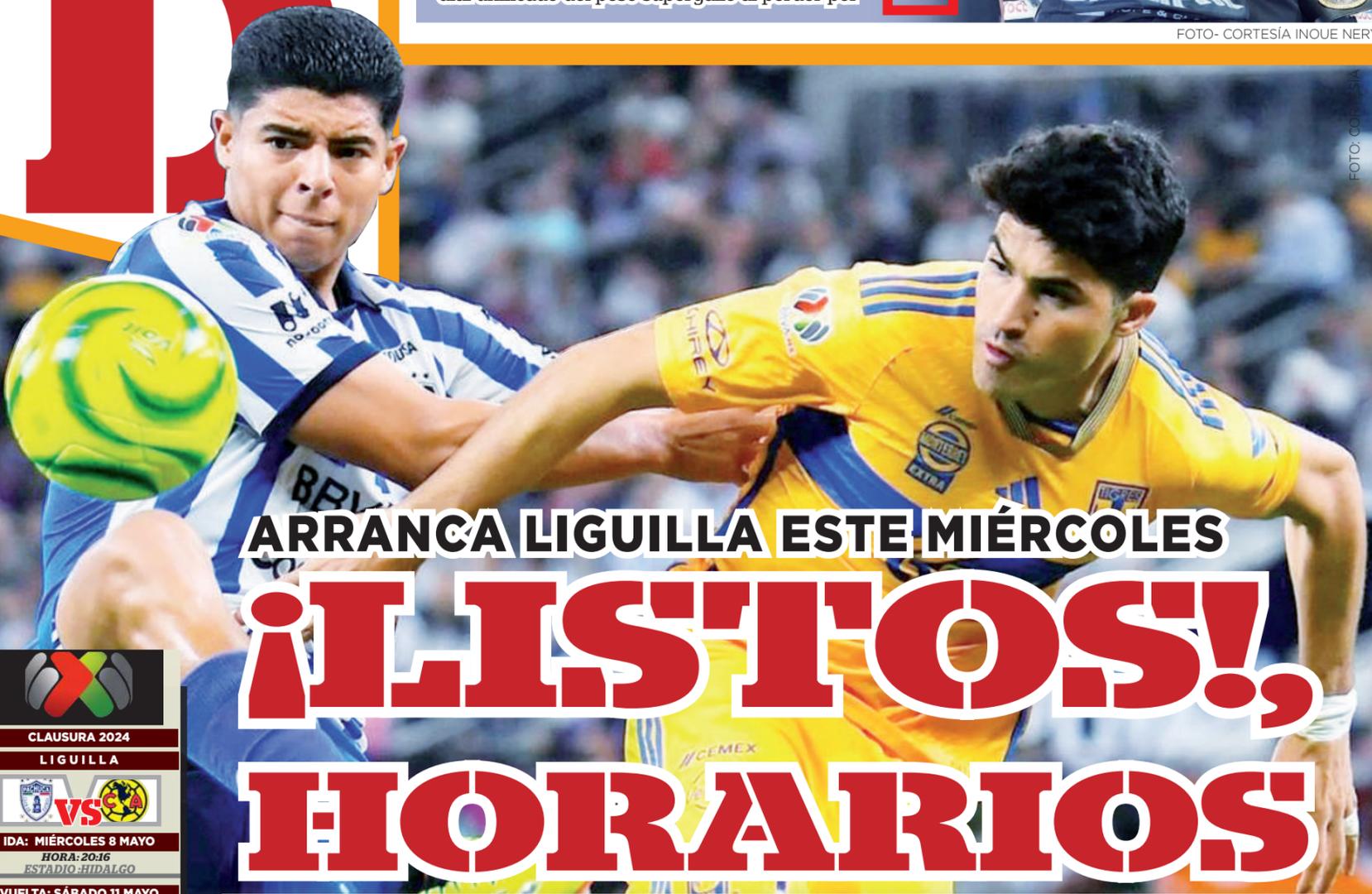
Pierde Nery por **nocaut** ante Inoue

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TOKIO, Japón- El tijuánense Luis Nery (35-2, 27 KO's) no pudo quedarse con el título mundial unificado del peso supergallo al perder por



FOTO- CORTESÍA INOUE NERY



ARRANCA LIGUILLA ESTE MIÉRCOLES

**¡LISTOS!,
HORARIOS**

La etapa de los ocho mejores de la Liga MX será disputada a doble partido esta semana

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CUIDAD DE MÉXICO.- La Liga MX dio a conocer este lunes los horarios y fechas para los partidos de cuartos de final del torneo Clausura 2024, luego de que esta domingo quedaran definidos los ocho equipos que participarán en la fase final del torneo.

Será este miércoles

cuando se pondrá en marcha la actividad de la liguilla con el cotejo que disputarán Chivas y Toluca a las 18:05 horas, mismo que tendrá como escenario al estadio Akron de Guadalajara. La vuelta entre estos rivales se llevará a cabo el sábado en las 19:10 horas en el estadio Nemesio Diez.

El otro cotejo que se llevará a cabo el miércoles será el que sostendrán América y Pachuca a las

20:16 horas en el estadio Hidalgo. Los equipos, que se recientemente se enfrentaron en la Copa de Campeones de la Concacaf, jugarán la vuelta el sábado a las 17:00 horas en el estadio Azteca.

Para el jueves el primer encuentro programado es el que protagonizarán Pumas y Cruz Azul en el estadio Olímpico Universitario, duelo que será puesto en marcha a las 18:00 ho-

ras. La serie se definirá el domingo en el estadio Ciudad de los Deportes a partir de las 18:00 horas.

El cierre de la actividad de los cuartos de final será el clásico regio entre Tigres y Monterrey, equipos que disputarán la ida el jueves a las 20:10 horas en el estadio Universitario de Nuevo León y la vuelta el domingo a las 20:10 horas en el estadio BBVA. (AMS)

CLASURA 2024 LIGUILLA

	IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO HORA: 20:16 ESTADIO: HIDALGO
	VUELTA: SÁBADO 11 MAYO HORA: 17:00 ESTADIO: AZTECA
	IDA: JUEVES 9 MAYO HORA: 18:00 ESTADIO: OLÍMPICO
	VUELTA: DOMINGO 12 MAYO HORA: 18:00 ESTADIO: OLÍMPICO
	IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO HORA: 18:05 ESTADIO: AKRON
	VUELTA: SÁBADO 11 MAYO HORA: 19:10 ESTADIO: NEMESIO DIEZ

ESTARÍA FUERA ALGUNOS DÍAS

Va Joe Musgrove a lista de lesionados



PHOENIX, Arizona- Justo cuando la ofensiva de los Padres está comenzando a funcionar a toda marcha, la rotación luce ahora inestable.

Antes de que la racha de cuatro

victorias de cuatro juegos de los Padres terminase con una derrota 11-4 ante los D-backs en el Chase Field el domingo, el club colocó al lanzador derecho Joe Musgrove en la lista de



FOTO: CORTESÍA



SERIE EN ESTADIO CHEVRON



RECIBE TOROS DE TIJUANA A DURANGO

TIJUANA- Tras haber caído en la serie contra Tecolotes de Nuevo Laredo, Toros de Tijuana volverá a casa este martes para comenzar una serie de tres juegos en contra de Caliente de Durango, equipo que se encuentra en su campaña debut en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Los "astados" buscarán reencontrarse con el triunfo a costa



FOTO: CORTESÍA

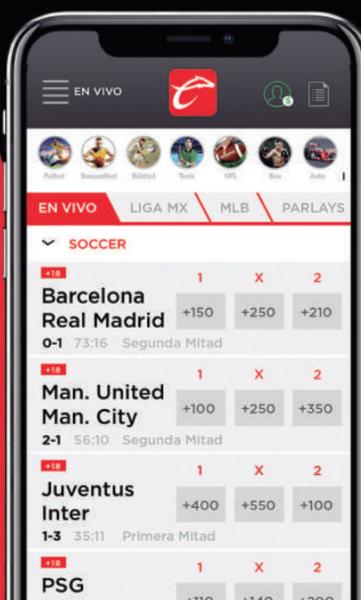


Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	13:00	PARIS SAINT G. VS BORUSSIA D.	-209	+375	+550
8	13:00	R. MADRID VS BAYERN MUNICH	-118	+300	+295
9	13:00	B. LEVERKUSEN VS ROMA	-200	+350	+550

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,107



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



La quinteta Zopilotes se alzó con el título del torneo de basquetbol con que festejan el Día del Trabajo.

FOTOS: CORTESÍA TORNEO BC OBRERA

VENCIERON A LOS BEBES EN LA FINAL

ZOPILOTES, CAMPEÓN EN COLONIA OBRERA

En la entrega de trofeos, Manuel Rivera recibió el del Jugador Más Valioso de la competición.

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La quinteta Zopilotes se alzó con el título del torneo de basquetbol con que festejan el Día del Trabajo, en la cancha de las Agrupaciones Revolucionarias, de la Colonia Obrera.

En el juego decisivo, los Zopilotes aguantaron la reacción final de Los Bebes, para imponerse por cartones de 67-45.

Zopilotes dominaron el primer período 16-11 y arrollaron 17-7 en el segundo para irse al descanso con ventaja de 33-18.

Mejoraron su producción en el tercer cuarto Los Bebes, que dominaron 12-11 y aunque aumentaron su ofensiva en los últimos diez minutos, también lo hicieron los Zopilotes para reclamar el cetro.



Manuel Rivera fue el más aprovechado en el ataque de los ganadores con 19 puntos, incluyendo dos triples, con doce de Guadalupe Córdova.

La única doble cifra para los vencidos fueron los 12 de Alberto Escobosa, con 9 de Oscar Leyva.

Para ir a la final, los Zopilotes le metieron 72-35 a la quinteta de la Colonia Obrera, dominando de principio a fin y a la mitad ya estaban ganando al son de 39-12.

Manuel Rivera fue el más aprovechado en la ofensiva

ganadora, con 25 puntos, con tres triples, Guadalupe Córdova anotó 18, con 12 de José Rivera, con dos triples.

Gilberto López se hizo notar en el ataque de los derrotados con 12 puntos.

Los Bebes superaron a los Compadres 67-54, dejando sin representantes a los dueños de la cancha.

Se enfilaron a la victoria Los Bebes, al terminar el primer tiempo con ventaja de 31-27.

Los mejores anotadores por los ganadores fueron



Juan Tovar con 15, Alberto Escobosa con 12, más 10 de Oscar Leyva.

La causa de los derrotados la defendieron Jorge Durán con 16, con 10 de Omar López.

En la entrega de trofeos, Manuel Rivera recibió el del Jugador Más Valioso de la competición

CELEBRADO EN CAMPUS MEXICALI

Logran podio equipos de Cetys en Nacional de Flag

LOS TRES EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE CETYS UNIVERSIDAD LOGRARON SUBIRSE AL PODIO DEL EVENTO AVALADO POR LA CONADEIP

MEXICALI.- Cetys Universidad fue orgullosa sede del Campeonato Nacional Flag Football Juvenil C Femenil y Varonil, en el que sus 3 equipos lograron excelentes resultados: dos medallas de plata y

una de bronce.

El evento, que tuvo lugar en el Campus Mexicali, atrajo a escuelas afiliadas a la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip), consolidándose como una muestra del talento deportivo juvenil en México.

En la rama femenil, participaron instituciones como UVM Sur, UVM Chihuahua, TEC Saltillo, TEC Santa Fe, Xochicalco Tijuana, Cetys Tijuana y Cetys Mexicali. Mientras tanto, en la

rama varonil, se contó con la presencia de equipos de TEC Saltillo, UVM Chihuahua, Xochicalco Tijuana, CALP Ensenada, TEC Sonora y Cetys Mexicali.

El equipo de TEC Santa Fe se alzó con la medalla de Oro en la rama femenil, tras vencer con un marcador de 46-24 a Cetys Mexicali, quienes se llevaron la medalla de Plata. Por su parte, Cetys Tijuana aseguró el tercer lugar femenil al ganar 31-20 a TEC Saltillo.

En la modalidad Round Robin de la rama varonil, TEC Saltillo se destacó al obtener el Primer Lugar, seguido por Cetys Mexicali en el Segundo Lugar y CALP Ensenada en el Tercer Lugar.

Este campeonato no sólo resalta el talento y dedicación de los jóvenes deportistas, sino también la capacidad de Cetys Universidad para organizar eventos de alto nivel que promuevan el desarrollo deportivo y la camaradería entre las instituciones educativas del país.



FOTO: CORTESÍA CETYS NACIONAL FLAG

Cetys Universidad fue orgullosa sede del Campeonato Nacional Flag Football Juvenil C Femenil y Varonil.

Recibe...

VIENE DE LA PORTADA

de un equipo de Durango que cayó por barrida en la serie que disputó el fin de semana ante el líder de la Zona Norte Sultanes de Monterrey, en la que será la primera ocasión en la que los clubes

medirán fuerzas.

La serie entre Toros y Caliente tendrá lugar de martes a jueves en el estadio Chevron, con los tres encuentros agendados para arrancar en punto de las 19:35 horas. Tijuana tendrá como objetivo mantenerse en la zona alta de la tabla de posiciones, en tanto que Durango per-

manece en la zona media baja.

Toros registra un paso de 13 victorias y ocho tropiezos en lo que va de la temporada, a cuatro juegos del líder Sultanes, en tanto que Durango cuenta con una marca de 10-11, acumulando cuatro triunfos y seis derrotas en sus 10 compromisos más recientes.

Por el bando tijuanaense los abridores programados son Manny Barrera (1-1, 7.56), Luke Westphal (1-1, 2.60) y Jorge Pérez (4-0, 2.08), mientras que por los duranguenses los probables abridores serían José Valdez (1-3, 6.14), Tiago Da Silva (0-1, 15.43) y Octavio Acosta (0-1, 5.59). (AMS)

Pierde...

VIENE DE LA PORTADA

nocaut ante el japonés Naoya Inoue (27-0, 24 KOs), en la contienda estelar de la cartelera celebrada este lunes en el Tokyo Dome ante 55 mil aficionados.

Aunque Nery dio muestra de su poderío al mandar a la lona al local en el asalto inicial con un potente izquierdazo al mentón de Inoue, en la que fue la primera ocasión que el japonés fue derribado en toda su carrera, el "Monstruo" logró responder para responder en el siguiente round.

Inoue se mostró más cauteloso y le regresó el favor a Nery en el segundo asalto, al impactar la barbilla del mexicano en una contra que pareció no afectar al "Pantera". El local comenzó a tomar control de la contienda en el tercer round, al esquivar los golpes del tijuanaense y aterrizarlo con claridad en el rostro de su rival.

Fue en el quinto round que Nery fue enviado a la lona por segunda ocasión al recibir otra izquierdazo al mentón y aunque resistió dicho asalto y lanzó fuertes golpes en el sexto, Inoue derribó al de Tijuana con un gancho de derecha que mandó noqueado al mexicano contra las cuerdas, lo que llevó al árbitro a decretar el nocaut.

La victoria permitió al japonés retener los títulos del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), la Organización Mundial de Boxeo (OMB) y la Federación Internacional de Boxeo (FIB), en tanto que Nery, quien había sido vetado para boxear en Japón hace algunos años, se quedó con el reconocimiento de los presentes al término de la contienda. (AMS)

Va Joe...

VIENE DE LA PORTADA

lesionados debido a una inflamación en el codo derecho.

Musgrove dijo que comenzó a lanzar su sesión de bullpen entre aperturas el sábado y algo no se sintió del todo bien, así que le dijeron que se detuviera. El jugador de 31 años dijo que no fue mucho peor que la molestia con la que rutinariamente lidia durante la temporada, pero el equipo decidió que un tiempo en la lista de lesionados permitiría que el codo se calmara por completo.

"Si estuviéramos en otro punto del año, siento que si tuviera que salir ahí y lanzar, encontraría la manera de hacerlo", dijo Musgrove. "Pero en este momento, si lo presiono y termino perdiéndome el resto de la temporada, eso perjudica a todos aquí. Así que tienes que dejar tus propios sentimientos a un lado por un momento y ver qué es lo mejor para el grupo".

Musgrove tiene previsto volver a lanzar en unos días y no espera perderse más de los 10 días mínimos requeridos.

Ha sido un primer mes y algo accidentado para Musgrove, quien tiene efectividad de 6.37 en ocho aperturas, pero que viene de una salida alentadora contra los Rojos el miércoles pasado.

TRIUNFO DE GABRIEL GARCÍA

Los Royals pegan primero en la final

ENSENADA.- Los Royals se impusieron con pizarra final de 8 carreras por 4 a Publicidad Márquez en el primero de la serie final pactada a ganar 3 de 5 encuentros para definir al campeón de la Primera Fuerza del campeonato oficial 2023-24 de la Liga Municipal de béisbol de Ensenada.

Gabriel García tirando las nueve entradas desde el cerro de lanzar del terreno de juego del campo deportivo Antonio Palacios se quedó con la victoria con labor de 12 imparables, 7 bases por bolas y 9 chocolates, mien-

tras que Luis Estrada carga con la derrota en relevo a Alvarado, entre ambos aceptaron 15 imparables.

La ofensiva de los Royals la encabezaron: Jorge Peralta de 5-2, José Luis Villavicencio de 4-4, Cristian Castellanos de 3-2, Saúl Arce de 2-1, Juan José Aguilar de 4-1 y Jesús García de 3-1.

Por los Márquez destacaron con el bat: Daniel Castellanos de 3-1, Marco Veccionacci de 3-3, Carlos Márquez de 3-2, Jesús Rey Espinoza de 4-2, Alejandro Silva de 2-1 y Francisco Espinoza de 3-1.



Royals gana a Publicidad Márquez en el primero de la serie titular de la Primera Fuerza del campeonato oficial 2023-24 de la Liga Municipal de béisbol de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

IVÁN LACHICA EL GOLEADOR

DEPORTIVO POPULAR, CAMPEÓN EN URBAN

ENSENADA.- Ganando un emocionante partido final con apretada pizarra de ocho goles por siete a Tacos Los Globos, el conjunto del Deportivo Popular se llevó el trofeo de campeón del torneo Sabatino que es promocionado en la cancha de las instalaciones del Urban Soccer Ensenada.

Las anotaciones que le dieron el título de campeón al Deportivo Popular cayeron de los botines de Iván Lachica con 4 que le valieron para ser designado el MVP, Jorge Vizcarra con 2, Yael García

con 1 y Mario Estrada con 1.

Por los taqueros se apuntaron los tantos: Miguel Venes con póker, Alan Olmos con un par y Farid Nicefore con 1.

CUADRO DE HONOR

TORNEO SABATINO 2024-I

- Campeón:** Deportivo Popular
- Subcampeón:** Tacos Los Globos
- Tercer Lugar:** Rosario Central
- Campeón de Goleo:** Iván Lachica
- Mejor Portero:** José Leyva
- Jugador MVP Final:** Iván Lachica
- Campeón de Recopa:** Galácticos



Deportivo Popular se llevó el trofeo de campeón del torneo de fut sal Sabatino de Urban Soccer.

FOTO: CORTESÍA

GANAN HALCONES, VENTO Y TIBURONES

ENSENADA.- Las escuadras de Halcones, Casas Vento, Tiburones Blancos y Halcones Sub 20 se llevaron los tres puntos al ganar sus respectivos encuentros correspondientes de la sexta jornada del torneo Dominical 7 Varonil Abierto de la Nueva Liga de fútbol de Pórticos Del Mar.

Los Halcones impusieron condiciones sobre la cancha de pasto artificial de la unidad deportiva de Pórticos para vencer holgadamente 9 goles por 0 al Escorpión.

Los autores de la goleada fueron: Bryan Gallegos con 3, Sebastián Pimentel con 3, Oscar Valdez con 2 y Jorge Soto con 1.

Vento sumo los 3 puntos con triunfo de 3 goles por 0 sobre el Deportivo Ausentes.

Los Tiburones Blancos ligaron su sexta victoria consecutiva, al vencer en esta ronda a los Negros con cartón de 4 anotaciones por 2, siendo Daniel Smith la figura del partido al conseguir 3 goles para los escualos.

Los Halcones SUB 20 le ganaron 7 por 3 a Los Parientes, siendo Emanuel López con 2, Gabriel González con 2, Antony Gallegos con 1, Hiram Juárez con 1 y Bryan Alcázar con 1 los anotadores de los alados, en tanto que Brandon Montañés con 2 y Damián García con 1 los que marcaban por los Parientes.



Buenos duelos se dieron al jugarse la sexta fecha del torneo Dominical 7 Varonil Abierto de la Nueva Liga de fútbol de Pórticos Del Mar.

FOTO: CORTESÍA



Las escuadras del FC Hidalgo han sumado varios trofeos bajo la dirección de Enrique "El Chato" Saldaña.

FOTO: CORTESÍA

EL CLUB FC HIDALGO

RECONOCE A ENRIQUE SALDAÑA

Enrique Saldaña, ex futbolista, y director técnico del FC Hidalgo y de selecciones de Ensenada, cuenta con una larga trayectoria dedicada al fútbol

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Enrique "El Chato" Saldaña fue objeto de un merecido homenaje por parte del Club FC Hidalgo quienes le dieron una bonita placa de reconocimiento reconociendo su trayectoria como director técnico en las diferentes categorías de este club de fútbol que milita en la liga municipal de Veteranos.

Los directivos de los equipos F.C. Hidalgo en categoría de 40 años Alfredo Carrillo, en categoría de 50 años, Ernesto Montaña, Rolando Salgado, José Aurelio Rivera y José Guadalupe Salgado, en categoría 60 años a Adolfo Vargas y Roberto García y en la categoría 65 años a Raúl Horta y Armando Franco, además de varios jugadores estuvieron presentes en la entrega del reconocimiento a El Chato Saldaña.

Enrique Saldaña, ex futbolista, y director técnico de selecciones de Ensenada, cuenta con una larga trayectoria, toda una vida dedicada al fútbol, destacando desde muy joven como futbolista, siendo de los fundadores del Veracruz y no desarrollo mucho su formación ya que se fue a residir un tiempo en Estados Unidos, pero regreso a Ensenada y decidió dedicarse a la formación de futbolistas femeniles y varoniles y ahí fue donde se ha ganado el respeto y admiración de tantos futbolistas que ha formado y dirigido, principalmente en los barrios de Granjas y Terrazas del Gallo e Hidalgo, donde en este último tiene el mayor reconocimiento de los futbolistas y el propio club de sus amores Hidalgo FC, que una sigue dirigiendo.

"Me sorprendieron al darme un reconocimiento los directivos de los equipos F.C. Hidalgo que se me hizo un nudo en la garganta que



Enrique "El Chato" Saldaña fue objeto de un merecido homenaje por parte del Club de fútbol FC Hidalgo.

FOTO: CORTESÍA

solo pude dar las gracias y estar muy agradecido con todos los directivos y jugadores, me siento agradecido y orgullosos de todos estos hermanos del barrio de La Hidalgo" mencionó El Chato Saldaña.

SACAN BUENOS RESULTADOS

DESTACAN ALUMNOS DE ACADEMIA DÍAZ

ENSENADA.- Con excelentes resultados obtenidos regresaron de Tecate, los pugilistas representantes de la Academia de Box Díaz de Ensenada, tras su participación en la función denominada "Batalla de Campeones" celebrada el pasado sábado evento promocionado por el Comité de Box Amateur de Tecate.

La Academia de Box Díaz llevo a este evento a siete pupilos con; Johan Leal Morales, Eduardo Hernández, Julián López, Ángel Isaac Girón, Félix Pardo, Alejandro Delegado y Manuel Villalobos, ellos bajo la tutela de los entrenadores Hugo "Zurdo" Díaz, Antonio "Baby Bull" González y Jaqueline Díaz.

Uno a uno subieron al ring instalado en el auditorio Gustavo Díaz Ordaz para hacerle frente a sus respectivos combates y los que sacaron resultado



La Academia de Box Díaz llevo a siete pupilos a la "Batalla de Campeones" bajo la tutela de los entrenadores Hugo Díaz, Antonio González y Jaqueline Díaz.

FOTO: CORTESÍA

favorable en su respectiva categoría fueron: Johan Leal Morales, Ángel Isaac Girón, Félix Pardo y Manuel Villalobos.

En entrenador en jefe de la Academia de Box Díaz, felicito a sus pupilos por dar buenas

batallas en esta función, así como al equipo de trabajo y a todos los que apoyaron, "Algunos ganaron sus peleas, otros ganaron experiencia, todo es parte de un proceso que nos permite seguir avanzando en este deporte" comento Hugo Díaz.



La taekwondoin Daniela Souza Naranjo, viajó a Corea del Sur, con su entrenador Abel Mendoza y equipo multidisciplinario.

FOTO: CORTESIA

RUMBO A JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024

REALIZARÁ CAMPAMENTO SOUZA, EN COREA DEL SUR

La campeona mundial de taekwondo en Guadalajara 2022 trabajará bajo la supervisión del entrenador Abel Mendoza

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRA DE MÉXICO- La taekwondoin Daniela Souza Naranjo, viajó a Corea del Sur, con su entrenador Abel Mendoza y equipo multidisciplinario, para realizar un campamento de entrenamiento, como parte de su preparación hacia los Juegos Olímpicos París 2024, a los que está clasificada en la categoría -49 kilos.

“Vamos a estar trabajando allá tres semanas en las universidades y con equipos profesionales, hasta el 25 de mayo, buscando un poco más ese roce con competidoras asiáticas y posteriormente regresamos a México, para enfocarnos en lo que es el cierre de la preparación a los Juegos Olímpicos París 2024”, detalló el entrenador nacional Abel Mendoza.

En su preparación a la cita parisina, que representará su debut olímpico, la campeona mundial de Guadalajara 2022, abrió sus competencias del año en febrero, con una preselección de oro en el Abierto de Estados Unidos.

“Después realizamos un campamento durante un mes en Europa, en donde



FOTO: CORTESIA

participó en el Abierto de Bélgica y ganó la medalla de plata, posteriormente estuvimos dos semanas en Francia y dos semanas en España y terminamos con una competencia en Serbia, luego tuvimos una concentración en el CNAR (Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento) durante 15 días, antes de viajar a Corea”, puntualizó el técnico nacional.

Al terminar este campamento en tierras asiáticas, la representante de Baja California volverá a México para continuar con sus entrenamientos.

“Todavía no sabemos si sólo en la Ciudad de Méxi-

co, pero a lo mejor vamos a estar moviéndonos dentro del país, buscando esas condiciones, porque sabemos que en París vamos a pelear casi a nivel del mar y en la Ciudad de México hay mucha altura, entonces vamos a ver cómo la preparación se va ajustando y buscaremos las condiciones para que Daniela llegué de la mejor forma deportiva a su competencia”, detalló Abel Mendoza.

Las competencias de taekwondo en los Juegos Olímpicos París 2024 se llevarán a cabo del 7 al 10 de agosto, en el Grand Palais des Champs-Élysées (Gran Palacio de los Campos Elíseos).

Arranca Zonkeys en la cima en recta final

TIJUANA- Tras dividir honores con Ostoneros de Guaymas, Tijuana Zonkeys mantiene el primer lugar de la Segunda Vuelta de la Temporada 2024 de CIBACOPA, esto cuando solamente quedan dos semanas del torneo regular.

El tres veces campeón del Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico (CIBACOPA) tiene marca de 8 victorias por solamente dos descabros para un cociente de 0.800, que es el primer elemento que toma la Liga para definir posiciones.

Zonkeys mantuvo el paso también porque Venados de Mazatlán no pudo mantener su ritmo en casa en esta Segunda Vuelta y dividió honores con Caballeros de Culiacán, tras caer en el primero 95 puntos a 89 y ganar en el segundo 85 unidades a 77.

Con esto, Venados de Mazatlán tiene marca de 8 victorias por 4 descabros para un porcentaje de 0.667, mismos números que tiene el actual campeón de CIBACOPA, es decir, Astros de Jalisco, que se ubican en tercer lugar en esta Segunda Vuelta.

Astros tuvo una gran serie este fin de semana, tras sacar la “escoba” ante Angeles de Ciudad de México teniendo como sede ni más ni menos que el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, luego de ganar el primer juego 95 puntos a 90 y el segundo 93 unidades a 68.

Esto le da un plus la próxima serie de Tijuana Zonkeys, dado que se ve-

rán las caras ni más ni menos que ante Astros de Jalisco en la Arena Astros. El primer juego será este martes 7 de mayo y el segundo el miércoles 8 del mes en curso. Ambos partidos a las 19:15 horas, tiempo de Baja California.

Ambos equipos se enfrentaron en la Primera Vuelta de la Temporada 2024 el pasado 5 y 6 de abril en el Arena Zonkeys. En esa serie, el primer juego lo ganó Astros 88 puntos a 67 y el segundo lo ganó Zonkeys 92 unidades a 86.

Tras esta serie, Tijuana vuelve a su casa: Arena Zokeys para enfrentarse este sábado 11 y domingo 12 de mayo a uno de los nuevos equipos que tiene CIBACOPA para esta campaña, es decir, Angeles de Ciudad de México. El primer juego será a las 19:30 horas y el segundo a las 17:00 horas.



Tijuana Zonkeys mantiene el primer lugar de la Segunda Vuelta de la Temporada 2024 de Cibacopa.

FOTO: CORTESIA

REGISTRA SÓLIDO INICIO ESTE 2024

Suárez, apoderado de rol como cerrador

PHOENIX- Al igual que su hermano Albert, Robert Suárez ha tenido una trayectoria como lanzador profesional de muchas vueltas, muchos altibajos y, en este momento, bastantes éxitos.

El relevista venezolano de los Padres ha disfrutado de un gran inicio del 2024, ganándose el puesto de cerrador en un equipo de San Diego que tiene fuertes aspiraciones a ser uno de los tres Comodines de la Liga Nacional tras el cambio por el también venezolano Luis Arráez. Claro, sería mucho pedir ganarles la División Oeste de la Liga Nacional a los poderosos Dodgers.

Tras un 2023 bien difícil, la primera temporada de un contrato de cinco años y 46 millones de dólares que firmó en noviembre del 2022, Suárez ha retomado el camino positivo en San Diego ahora, con una sola carrera permitida en 13.2 entradas, producto de un jonrón.

Está de 10-10 en oportunidades de juego salvado y comparte el segundo lugar en dicho departamento de Grandes Ligas, a la vez que ha ponchado al 22.9% de los bateadores enfrentados (11 de 48), con apenas cuatro bases por bolas y un brillante WHIP de 0.805.

De esa manera, Suárez ha llenado el vacío dejado por el taponero Josh Hader, quien firmó con los Astros durante el invierno.

“Es la preparación”, dijo Suárez al tratar de explicar su excelente arranque del 2024. “Más que todo, mantenerme saludable y salir ahí a ejecutar mi plan todos los días”.

El nuevo dirigente de los Padres, Mike Schildt, no quiso comprometerse con un cerrador en particular durante los entrenamientos. Pero ahora, el piloto reconoce que la primera opción del equipo siempre fue Suárez. Y el diestro no ha defraudado

para nada.

“Desde el principio, teníamos bastante buena idea de quién iba a ser el encargado (del noveno episodio)”, expresó Schildt. “Se le dio oportunidades y el premio eso en grande, con la manera en que ha lanzado. También ha podido encargarse al final de la octava entrada, además de la novena, cuando ha tenido el descanso apropiado”.

La carta de presentación de Suárez, veterano de los circuitos de México y Japón antes de debutar en Grandes Ligas en el 2022 a los 31 años, es la velocidad de su bola rápida. Ahora a sus 33 años, el 2024 no ha sido la excepción.

El oriundo de Bolívar ha utilizado la recta el 78.0% del tiempo, mezclándola con un sinker (11.8%) y un cambio (10.2%). La velocidad de la recta promedia 98.3 millas por hora, en el 97 percentil de las Mayores. Ahora en salud tras una campaña del 2023 que lo vio con una dolencia en el codo de lanzar y luego una suspensión por una sustancia pegajosa en la mano, Suárez ha vuelto a arrasar sobre la lomita.

Ahora con nueva vida en el clubhouse gracias a la adición de Arráez, los Padres tienen otra postemporada en la mira, como la del 2022, cuando Suárez brilló en las series contra los Mets y los Dodgers.



Reinscripciones, hoy miércoles; por primera vez, jueves y viernes.

FOTO: CORTESIA

Tras paso por Jacksonville, Detroit y Carolina del Norte Firma Chargers a DJ Chark Jr.

POR ARGENIS GARCÍA LUNA

LOS ÁNGELES, California- Los Angeles Chargers firmaron hoy al receptor abierto DJ Chark Jr.

Una antigua selección de segunda ronda en el Draft de la NFL de 2018 por Jacksonville, Chark llega a Los Angeles después de jugar cuatro temporadas con los Jaguares (2018-21), antes de pasar una temporada con los Leones (2022) y otra con las Panteras (2023).

Ha sido titular en 51 de los 69 partidos de su carrera, con un total de 212 recepciones para acumular 3069 yardas (14.5 promedio) y 23 anotaciones.

En las últimas dos temporadas, Chark ha promediado 15.8 yardas por atrapada, el sexto mejor promedio de la NFL entre los jugadores con al menos 65 recepciones durante ese lapso.

En 2019, Chark tuvo la mejor temporada de su carrera, donde estableció máximos en su carrera en Jacksonville con 73 recepciones para 1,008 yardas y ocho touchdowns, empatando con la tercera mayor cantidad de recepciones para anotación de

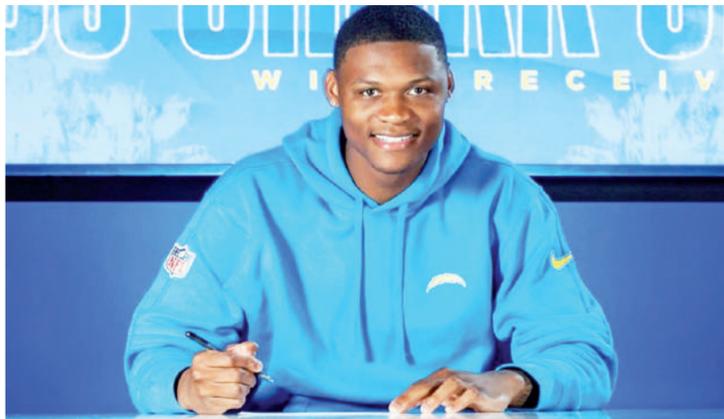
cualquier jugador de la AFC.

Chark jugó cuatro temporadas en Louisiana State (2014-17), en el último año de su carrera colegial fue seleccionado como segundo equipo All-Southeastern Conference.

Esa temporada, registró 40 recepciones para 874 yardas (21.9 promedio) y tres touchdowns y sirvió como el principal remedia-

dor de despejes del equipo, trayendo de vuelta un par de punts para anotación.

Después de su tiempo en Baton Rouge, La., Chark fue nombrado co-MVP del Senior Bowl después de ayudar al Sur a una victoria de 45-16 en la que logró 160 yardas y un touchdown en cinco recepciones. Chark usará el número 9 para los Chargers.



DJ Chark Jr. llega a Los Angeles después de jugar cuatro temporadas con los Jaguares, otra con Leones y una más con Panteras.

FOTO: CORTESIA



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 7 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Amenaza juez a Trump, con encarcelarlo

NUEVA YORK, NY, 6 de Mayo (Agencias).- En una nueva escalada en el juicio penal contra el expresidente Donald Trump, el juez a cargo, Juan M. Merchán, ha impuesto una

/IC

Pág 4

INSEGURIDAD



HEREDADAS

López Obrador, acusó que se crearon bandas en el período neoliberal.

COMBATE A INSEGURIDAD, UN ÉXITO

Admite AMLO más homicidios, pero no más violencia

VOLVIÓ A DEFENDER EL PAPEL DE LOS MILITARES EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES DIJO QUE NO SE LES ORDENA REPRIMIR, RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS Y AUXILIAR A LA POBLACIÓN ESTÁ ENTRE SUS MISIONES

CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó que en su Gobierno hay más asesinatos que en sexenios pasados, pero aseguró que eso no significa que haya más violencia.

Cuestionado sobre los 170 mil homicidios en México durante su Administración, repasó la estrategia que ha implementado con apoyo de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, así como reunirse con el ga-

binete de seguridad cada mañana y destinar recursos para el programa de 'Jóvenes Cosntruyendo el Futuro'.

Expuso que "invertir" en la política social es lo que más ha ayudado a disminuir la incidencia delictiva en delitos del orden federal, pero el avance es gradual porque, justificó, llegó al poder en medio de una crisis causada por el periodo neoliberal.

"Todo eso nos está ayudando a bajar los índices de violencia, claro, es poco a poco, porque venimos de una decadencia, de una crisis

Pág 4



La Fiscalía de Morelos cuenta con video.

HAY VIDEO DE PLAGIO DE OBISPO, AFIRMA EL CLERO

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo.- El Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, cuenta con todas las pruebas que sostienen

la hipótesis de que el Obispo emérito Salvador Rangel sí fue víctima de un secuestro exprés, aseguró ayer el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro Castro.

"Les puedo decir algo que

me dio mucha alegría el día de ayer el señor Fiscal del Estado de Morelos declaró que hay todos los elementos para decir que fue un secuestro exprés", dijo el Obispo de

Pág 4

17 VISITANTES POR DÍA

Desdeña turismo, las Islas Marías

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo.- Para habilitarlas como destino turístico, las Islas Marías requirieron de una inversión de 282.2 millones de pesos, pero a la fecha tiene apenas 17 visitantes en promedio por día.

Sus ingresos sumaron 29.5 millones de pesos en 2023 y, ahora, para 2024, la Secretaría de Marina, responsable de la operación turística de la Reserva de la Biosfera, ya está solicitando otros 49.3 millones.

En su más reciente informe, la Marina reportó que los 29.5 millones de pesos de ingresos corresponden a 6 mil 164 turistas re-

cibidos entre diciembre de 2022 (cuando fue inaugurado el primer viaje turístico) y diciembre del año pasado, un promedio de 17 visitantes por día.

La primera inversión fue destinada a rehabilitar viviendas, caminos y miradores, ampliar la aeropista, servicios de internet, además de mobiliario para restaurante y playa, según un informe de la dependencia.

La inversión solicitada para 2024 sería para construir un centro recreativo y para ampliar el restaurante.

"Derivado de una mayor demanda de turistas para visitar Islas Marías y tener actividades de bajo impacto

Pág 4



Requiere la Marina para inyectar a las Islas Marías, otros 49.3 millones de pesos.

CÁRTELES



Varios vehículos fueron incendiados.

Bloqueos carreteros y tiroteos, en Zacatecas

STAFF
Agencia Reforma

FRESNILLO, Zacatecas, 6 de Mayo.- La detención de seis presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa en Zacatecas desató una serie de reacciones violentas, entre ellas la quema de vehículos en distintos puntos de la entidad, este domingo 5 de mayo.

El saldo fue de al menos dos personas asesinadas en los límites con San Luis Potosí.

Los enfrentamientos se realizaron en tres hechos distintos en los municipios de Fresnillo y Saín Alto.

En Fresnillo, las autoridades se enfrentaron contra los presuntos criminales en las comunida-

des de San José de la Barranca y Colonia Plenitud, lo que derivó en la detención de cuatro personas. Uno de los sospechosos fue abatido durante las acciones.

Otros dos sujetos fueron detenidos en la comunidad de Emiliano Zapata, en Saín Alto.

En cada uno de los operativos, la SSP informó el aseguramiento de armas de fuego, equipo táctico y vehículo.

"(Los detenidos) manifestaron ser integrantes del grupo delictivo denominado Cártel de Sinaloa", aseguró en el comunicado la dependencia.

Sin embargo, las detenciones propiciaron una serie de reacciones en

Pág 4

GUERRA



ATACA ISRAEL A RAFAH, TRAS PEDIR SU EVACUACIÓN

FRANJA DE GAZA, 6 de Mayo (Agencias).- Israel inició este lunes su ofensiva en Rafah, en el sur de Gaza, horas después de pedir a los palestinos evacuar algunas zonas, en un anuncio que desató las preocupaciones internacionales.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel

Pág 4

ENSENADA.- Las personas interesadas pueden solicitar información al teléfono (646) 182-30-00, extensión 2742, de lunes a sábado, en horario de las 8:00 a 17:00 horas.



CONTABA CON 2 ÓRDENES DE APREHENSIÓN

DETIENEN A EL "CARA DE CLAVO", POR HOMICIDIO

Era buscado por homicidio calificado y en grado de tentativa

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Gracias a la investigación realizada por los agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE), se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de José Alfredo "N", de 40 años de edad, alias el "Cara de Clavo", por contar con dos órdenes de aprehensión por el delito de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa cometido con premeditación y ventaja.

Los trabajos realizados por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida establecen que este individuo atentó contra la vida de un hombre, el 25 de noviembre de 2020. Fue poco antes de las 6 de la mañana, cuando el "Cara de Clavo" le disparó en reiteradas ocasiones a un hombre que caminaba sobre la avenida Lázaro Cárdenas, del ex ejido Rivaldo Cortines, sin lograr privarlo de la vida.

La segunda agresión ocurrió en enero del 2021, en un inmueble del ex ejido antes referido. Ahí, José Alfredo "N", le disparó a una mujer, quien falleció a cau-



JOSÉ ALFREDO "N"
APREHENSIÓN POR HOMICIDIO CALIFICADO Y HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANISMO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

ENSENADA.- José Alfredo "N", de 40 años de edad, alias el "Cara de clavo", lesionó a un hombre en 2020 y asesinó a una mujer en 2021.

sa de las lesiones. Por lo anterior, la Fiscalía investigó y obtuvo del Juez de Control la orden de apre-

hensión que se cumplimentó el 29 de abril de 2024, en la colonia Lomitas. El detenido quedó a dis-

posición del Juez de Control que ordenó su captura, para dar continuidad al caso.

EN BENEFICIO DE LOS COLONOS

Invita DSPM a formar parte de las Redes Ciudadanas

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de la subdirección de Prevención del Delito, hace una invitación abierta a la comunidad local para unirse a las redes ciudadanas que tienen como objetivo el fomentar la participación de los residentes en la vigilancia y prevención del delito.

La creación de redes ciudadanas, fomenta la colaboración y comunicación entre los residentes y las autoridades locales.

Estas se componen de un grupo de

cinco personas como mínimo, que incluye un presidente, un secretario y al menos tres vocales, aunque la cantidad de vocales puede variar según el tamaño y la complejidad de la red.

El objetivo de estas redes es que los colonos se conozcan entre ellos y aprendan a cuidarse, para mejorar la calidad de vida en su zona, así como identificar actividades sospechosas y saber cómo reportarlos.

Entre los beneficios y herramientas que se obtienen con las redes ciudadanas, se encuentra el fortalecer los

mecanismos de prevención de actos ilegales, primer respondiente, se promueve una convivencia social armónica, de igual manera, se ayuda a establecer un ambiente que facilita el desarrollo personal, la seguridad y la mejora en la calidad de vida.

Las personas interesadas en colaborar o conocer este programa, pueden solicitar mayor información a la Subdirección de Prevención del Delito, al teléfono (646) 182-30-00, extensión 2742, de lunes a sábado, en horario de las 8:00 a 17:00 horas.



ENSENADA.- Las personas interesadas pueden solicitar información al teléfono (646) 182-30-00, extensión 2742, de lunes a sábado, en horario de las 8:00 a 17:00 horas.

EN LA DELEGACIÓN EL SAUZAL



ENSENADA.- Elementos de la DSPM lograron recuperar un Dodge Dakota con reporte de robo al ser detectado por el arco detector ubicado en El Sauzal; hay dos detenidos.

HAY DOS DETENIDOS

Recuperan municipales un Dodge robado

ENSENADA.- Un par de sujetos fueron detenidos al ser sorprendidos en posesión de un vehículo con reporte de robo, al pasar por el arco detector de placas ubicado en la delegación El Sauzal, la mañana del domingo.

El reporte a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se dio alrededor de las 07:00 horas, cuando por C-4, se informó que un Dodge, línea Dakota, color verde, modelo 1999 estaba entrando a la ciudad, y al parecer era robado.

Por ello, los elementos policiales iniciaron un operativo de búsqueda y localización, el cual concluyó cuando fue visto circulando sobre el bulevar Costero y bulevar Teniente Azueta, de la Zona Centro, por lo que lo detuvieron.

Del mismo descendieron dos hombres, identificados como Andrés "N" de 50 años de edad y Emmanuel "N" de 22 años de edad y al verificar en el sistema legionario de C-4 las características del Dakota, resultó que contaba con reporte de robo activo.

Derivado a ello, Andrés "N" y Emmanuel "N" fueron trasladados a las instalaciones de la corporación local, para después ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de vehículo robado.



MUJER SUFRIÓ INFARTO

Realiza SEMAR evacuación médica al sur de Ensenada

ENSENADA.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, dio a conocer la evacuación médica realizada por personal de la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Ensenada, perteneciente a la Segunda Región Naval.

La paciente de procedencia extranjera, se encontraba a bordo de buque turístico, cuando sufrió un infarto, por lo que personal Naval ordenó el zarpe inmediato de una embarcación tipo MLB con personal de Sanidad Naval abordo para efectuar el traslado seguro de la paciente a las instalaciones de la Segunda Región Naval.

La tripulante, una mujer de 70s años de edad, presentaba síntomas de infarto al miocardio a bordo de un crucero, al sur de Ensenada. Una vez en puerto, al ser recibida por una ambulancia que la trasladó a un hospital de la localidad para recibir atención médica especializada.



HECHOS EN LA ZONA CENTRO

Va al bote "El Peter", por hurto

TIJUANA.- El hoy culpable, de manera violenta se apoderó de 3 mil pesos de una tienda de conveniencia.

NADIE RESULTÓ LESIONADO

OTRA 'CARAMBOLA VEHICULAR' SOBRE EL ROSAS MAGALLÓN

Provocó tráfico aún más lento en la zona

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Otro choque múltiple se registró en esta ocasión la mañana del lunes 6 de mayo, sobre el libramiento Salvador Rosas Magallón, en donde las autoridades reportan que ningún tripulante resultó lesionado, aunque las colisiones causaron tráfico lento en la zona; como en el pasado domingo.

Uno de los automóviles involucrados quedó atravesado en medio de la carpeta de asfalto, rumbo a Playas de Tijuana, justo a la altura del puente Amarillo de la colonia Manuel Paredes; el primer impacto terminó afectando a dos carros más.

Los vehículos involucrados son: un Ford Fusion de color gris, un Rharger de color rojo y un deportivo de la marca Mitsubishi en color blanco, los cuáles terminaron con daños materiales y obstruyendo los carriles de la vialidad.

En tanto, los socorristas de la Cruz Roja tras arribar a la zona del accidente, una vez que atendieron a los tripulantes de los distintos vehículos, señalaron, no fue necesario trasladar a nadie a un hospital, ya que no hubo lesionados.

Por su parte, peritos de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal fueron los que se encargaron de realizar la in-



TIJUANA.- Otro choque múltiple se registró sobre el libramiento Rosas Magallón, en esta ocasión tres autos los involucrados a la altura del Puente Amarillo, de la Manuel Paredes.

vestigación para determinar posible responsable.

La policía resguardo la zona y desvió el tránsito vehicular, mientras una

grúa se encargó de mover los vehículos que estaban provocando bastante tráfico, afectando a los conductores que circulaban por la zona.

EN FLAGRANCIA

Policías capturaron a dos presuntos asesinos

TIJUANA.- Luego de un operativo de reacción inmediata realizado por los policías municipales, derivó en la detención de dos presuntos homicidas; ambos sujetos son señalados de participar en un crimen ocurrido en la colonia Zona Centro.

Según los hechos ocurridos en días pasados, los oficiales se encontraban realizando un patrullaje preventivo sobre una calle de la zona norte, cuando de repente escucharon, dijeron, detonaciones de pistola al tiempo que observaron a dos individuos correr en dirección opuesta, y uno de ellos llevaba lo que parecía ser un arma de fuego entre las manos, por lo que rápidamente solicitaron apoyo vía frecuencia policial para interceptar a los sospechosos.

De acuerdo a la dirección de Policía, fue de inmediato que unidades del sector brindaron apoyo y detuvieron a uno de los sujetos, mientras que, minutos



después, se logró ubicar al segundo individuo, quien se encontraba oculto debajo de una vagoneta donde fue rodeado y neutralizado por los agentes.

Los sospechosos se identificaron como Francisco "N", de 41, y Luis "N", de 30 años; a quienes les fue ase-



gurada un arma de fuego, tipo pistola, calibre 9 milímetros abastecida con cuatro cartuchos útiles.

Derivado de lo anterior, los sujetos fueron turnados ante la autoridad competente para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación.

Sentenciaron a Moisés, por robo a comercio

TIJUANA.- La Fiscalía Regional informa que como resultado de labor de investigación obtuvo una sentencia para un hombre acusado de robo calificado a comercio abierto al público ejecutado con violencia.

Mediante el trabajo realizado por la Unidad de Investigación con Detenido se recabaron los datos de su condena, los cuales fueron expuestos ante un Juez de Control, derivado de hechos ocurridos el 19 de noviembre de 2022 en una tienda de abarrotes, ubicada en la colonia Los Lobos.

Recientemente, se llevó a cabo la audiencia intermedia en la cual se aprobó la terminación anticipada del proceso penal a través de un procedimiento abreviado donde se dictó la sentencia de 3 años 8 meses para Moisés Delgado Trejo, a quien además se le impuso el pago por la reparación del daño por la cantidad de 4 mil pesos.

El día de los hechos, alrededor de las 11:34 horas, Moisés se introdujo al establecimiento, una vez en el interior se dirigió al área de cajas, portando un arma tipo cuchillo, ejerció violencia moral en contra de un empleado a quien le exigió mercancía y dinero de la caja.



TIJUANA.- Moisés Delgado, permaneciera casi cuatro años en prisión por robo.

Va Pedro a prisión, por hurto a tienda

TIJUANA.- El ministerio público de la Fiscalía Regional de Tijuana logró acreditar la plena responsabilidad de Pedro Bernal Domínguez, en el robo cometido en una tienda de conveniencia ubicada en el centro de la Ciudad, en abril del año pasado.

Una vez aportadas las pruebas por la Unidad de Investigación con Detenido, como área responsable del caso, se autorizó la celebración de un procedimiento abreviado, en este marco, Pedro Bernal Domínguez fue condenado a 3 años y 6 meses de prisión, por resultar culpable de robo calificado a comercio abierto al pú-

blico, ejecutado con violencia.

En la carpeta de investigación se detalla que, el 10 de abril de 2023, aproximadamente a las 19:45 horas, Pedro ingresó a la tienda de conveniencia situada en la calle Tercera, en la colonia Zona Centro.

En el sitio amenazó a dos empleados de la tienda con una pistola para despojarlas de la cantidad de 3 mil pesos, posteriormente salió de la negociación de donde huyó, no obstante, mediante cámaras de video vigilancia fue localizado y detenido por elementos de Policía.



PEDRO BERNAL DOMÍNGUEZ

TIJUANA.- "El Peter", de manera violenta se apoderó de 3 mil pesos de una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Zona Centro.

MALANDROS

CAEN MENORES CON UN ARMA DE FUEGO, EN CAÑÓN DE LA PEDRERA

TIJUANA.- Tres menores de edad fueron sorprendidos en posesión de una pistola calibre 9 milímetros abastecida con ocho tiros y 10 más entre sus pertenencias, esto por uniformados durante un recorrido de prevención y vigilancia en una calle de la colonia Cañón de la Pedrera en esta ciudad.

En base al reporte policial, los hechos se registraron luego de una denuncia ciudadana que alertó a los municipales sobre personas armadas en la calle, ante ello, rápidamente se trasladaron al lugar donde se originó dicho reporte, y una vez ahí, refieren que observaron a dos sujetos que intercambiaban, lo que parecía ser una pistola, por lo que se aproximaron y lograron darles alcance.

Aquí, los agentes detuvieron a tres jóvenes a quienes los identificaron como Jesús "N", de 16 años, Martín "N" y Manuel "N"; ambos de 17. Por razones de tratarse de menores, la autoridad no presentó a los presuntos malandros.

Aunque durante una inspección precautoria les fue asegurada un arma, tipo pistola, calibre 9 milímetros abastecida con ocho cartuchos útiles, así como 10 tiros útiles aparte.

Derivado de lo anterior, los tres posibles detenidos fueron presentados ante la autoridad correspondiente para dar inicio a la carpeta de investigación.



Admite....

Viene de la pág 1

mayúscula, extrema, nunca vista, eso fue lo que causó la política neoliberal, la política del pillaje.

“Ahora te voy a mostrar, ¿por qué dices, no baja, o por qué ahora hay más violencia que antes?”

“Te diría, primero, no hay más violencia, hay más homicidios, que todo el sexenio (pasado), porque hay menos robos que en los sexenios anteriores, hay menos secuestros que en los sexenios anteriores y delitos del orden federal, menos”, añadió.

El Mandatario dijo que lo que más ha costado disminuir son los asesinatos por la persistencia de grupos criminales, en referencia a cárteles del narcotráfico.

“Donde nos ha costado más es en homicidio porque se crearon bandas, ¿cuándo crees, que se crearon las bandas que todavía enfrentamos? Durante el periodo neoliberal, o neoporfirista, las bandas más famosas.

“No estoy hablando de las bandas musicales, que eso es cultura, que por cierto va a venir la Banda MS el 15 de septiembre”, recordó.

Previamente, volvió a defender el papel de los militares en tareas de seguridad pública, pues dijo que no se les ordena reprimir, respetan los derechos humanos y auxiliar a la población está entre sus misiones.

“Y ahora se innovó de que nos ayuden tanto Marina como Sedena en la tarea de seguridad pública, porque la Constitución se los impedía, de esas cosas que existían y que había que actualizar.

“Porque ¿qué es lo que más nos preocupa a los mexicanos? La seguridad”, señaló.

Condenó que gobiernos conservadores solo quieren resolver el problema de la in-

seguridad con medidas punitivas, pero él apuesta a atender las causas.

“Lo que ha ayudado más es la política social, porque para los conservadores, los fachos, todo lo quieren resolver con el uso de la fuerza, con medidas coercitivas.

“Y nosotros pensamos de otra forma, estamos atendiendo las causas, y eso como estaba muy abandonado, y era mucha la corrupción, era lo que impulsaba el que el que hubiesen muchos delitos y homicidios, mucha violencia”, abundó.

Desatendiendo la veda electoral, que le prohíbe difundir logros gubernamentales, presumió que su Gobierno destina 115 mil millones de pesos al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, cuando antes no se atendía a ese sector de la población.

“¿Cómo enfrentar el problema de la inseguridad? Sí sabía yo desde el principio y estoy absolutamente convencido que la paz es fruto de la justicia, y eso es la base de la política de seguridad: el atender a los jóvenes, el mejorar las condiciones de vida, de trabajo de la mayoría de los mexicanos, el combatir la pobreza, el combatir la corrupción, todo eso lo estamos haciendo, el que no se permita la impunidad”.

Después especificó que “me tocó en campaña ver cómo ametrallaban a un grupo de supuestos delincuentes en Tepic, estaba yo” y se planteó: “nos vamos a apoyar en el Ejército”.

Este lunes de nuevo dijo: “no creo que haya yo dicho eso, pero, en el caso que lo haya dicho, hay un refrán —no, es un dicho— según el cual es de sabios cambiar de opinión. Y, aunque no estoy del todo de acuerdo porque no creo que el fin justifique los medios, sí creo que en política en algunos casos lo que cuenta son los resultados”.

También de nuevo reconoció la labor de las Fuerzas Armadas, “nos han ayu-

dado mucho, mucho, mucho, mucho, con bastante sacrificio, porque también a veces eso se olvida. También en las Fuerzas Armadas hay asesinatos, hay desaparecidos, sí, y hay quienes pierden la vida en las obras, sufren, padecen”.

López Obrador aseguró que trabaja para que en el último año de su sexenio no se disparen los índices de inseguridad.

Comentó que en 2018, en el último año del sexenio del presidente priista Enrique Peña Nieto, se fue para arriba la incidencia delictiva.

“Vamos trabajando, espero cuidar mucho este año, porque 18, el último año del licenciado Peña se fue para arriba, este año lo tengo que cuidar bastante”, dijo.

El Mandatario mostró gráficas sobre la incidencia delictiva en donde presumió que ha logrado disminuir los robos, los secuestros, los delitos del fuero federal, pero donde tienen problemas en los homicidios dolosos.

COBERTURA SOBRE VIOLENCIA: “ES PURA NOTA ROJA”

El primer mandatario hizo hincapié en que “no estoy diciendo que no haya problemas, pero los magnifican, es pura nota roja”. Señalando tanto la tendencia #AMLONarcoPresidente como el reciente reporte de una fosa y crematorio clandestinos en los límites de la alcaldía Iztapalapa u otros temas como la falta de agua.

“Los que ahora están tan preocupados por la violencia en México acordaron no hablar del tema en los medios, hubo un pacto de silencio”, reprochó. Agregando que actualmente “sí me preocupa la gente, sobre todo de la Ciudad (de México), porque está indefensa, no tiene protección. Entonces, todo lo que lee, es calumnioso”.

Desdeña...

Viene de la pág 1

ambiental, es necesario mejorar e incentivar acciones para la conservación y protección de las Islas”, argumentó la Marina en su solicitud las fallas de inversión.

Sin embargo, la dependencia indicó que la nueva inversión permitirá conectar a los visitantes con los servicios necesarios para el desarrollo turístico de bajo impacto ambiental.

“El Programa preservará el valor de las instalaciones y el equipamiento, minimizando su desgaste y deterioro, al contar con instalaciones, servicios e infraestructura en óptimas condiciones, las actividades laborales y la prestación de servicios a los visitantes mejorarán en cuanto a seguridad y eficiencia”, destacó.

NEGOCIO EN CHIAPAS

La Semar busca también un financiamiento de 872 millones de pesos para la modernización integral de Puerto Chiapas, cuyas instalaciones atraviesan por un alto grado de deterioro.

El proyecto contempla obras de infraestructura que permitirán incrementar las capacidades e impulsar el crecimiento de sus operaciones, confió.

Con ello, aseguró en la cartera de inversión, busca la integración de ese puerto a la red logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

“Puerto Chiapas puede comunicarse adecuadamente vía terrestre con la región sursureste de México y con la zona centro del Valle de México, por medio de la carretera del Istmo de Tehuantepec. Los principales atractivos ofertados en Puerto Chiapas para los pasajeros de cruceros están conectados con el sistema carretero, teniendo acceso a: el centro de Tapachula, la zona arqueológica Izapa, el tour del chocolate, la ruta del café, el tour del banano y los manglares”, subrayó la Semar en el proyecto, que espera el financiamiento desde marzo.

“Los enlaces por ferrocarril cubren la ruta Puerto Chiapas-Los Toros-Ciudad Hidalgo y Puerto Chiapas-Los Toros-Ixtepec para conectar hacia Salina Cruz hacia Medias Aguas-Coatzacoalcos ruta Chiapas-Mayab y Medias AguasCentro del país”.

Sin embargo, en el proyecto se advirtió que Puerto Chiapas, en Tapachula, atraviesa por un decremento de buques de carga, ante el deterioro de que el nivel de conocimiento de las subestructuras de los muelles dificulta las operaciones.

“Las condiciones ambientales, la magnitud e intensidad de operaciones de carga y descarga, (y) la ocurrencia de eventos climatológicos extraordinarios, han afectado la integridad estructural del muelle, lo que generó incertidumbres sobre sus capacidades de soporte”, señaló.

ATACA...

Viene de la pág 1

(FDI) están llevando a cabo ataques selectivos contra objetivos terroristas de Hamas en la zona oriental de Rafah, en el sur de Gaza”, informó el ejército en su cuenta en X.

Poco antes, los medios de comunicación palestinos informaron de una serie de ataques israelíes y bengalas lanzadas sobre la zona oriental de Rafah, donde las FDI emitieron una orden de evacuación.

En un comunicado, la Oficina del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu dijo que el gabinete de guerra decidió por unanimidad seguir adelante con una operación en Rafah “para ejercer presión militar sobre Hamas, con el objetivo de avanzar en la liberación de los rehenes y los demás objetivos de guerra”.

Según el comunicado, la última ofeta de tregua de Hamás está “lejos de las exigencias obligatorias de Israel”.

Poco antes, Israel había pedido a los palestinos “que evacúen las zonas precisas [de Rafah] que hemos designado”. El portavoz militar Daniel Hagari señaló que “el inicio de la evacuación de la población de los barrios del este de Rafah” forma parte de “la preparación de una operación terrestre en la zona”.

El gabinete de guerra de Israel ha acordado “por unanimidad” seguir adelante con la potencial ofensiva sobre Rafah, en la Franja de Gaza, si bien enviará una delegación de mediadores para “agotar” todas las opciones a fin de cerrar un acuerdo

Amenaza...

Viene de la pág 1

multa adicional de mil dólares al político por desacato a la ‘orden mordaza’. Esta decisión se suma a una serie de sanciones previas, evidenciando un creciente descontento judicial ante la conducta del acusado.

El juez Merchán expresó su preocupación por la falta de acatamiento de Trump a la ‘orden mordaza’, que le prohíbe públicamente atacar a testigos, fiscales y miembros del jurado. En declaraciones directas al exmandatario, Merchán afirmó: “Lo último que quiero hacer es meterlo en la cárcel, pero al final del día tengo un trabajo que hacer”. Esta advertencia sugiere la posibilidad inminente de un encarcelamiento si Trump persiste en su desacato.

Esta última multa se suma a una sanción previa de 9 mil dólares impuesta la semana pasada por violaciones similares a la ‘orden mordaza’. Trump ha sido declarado culpable de desacato en dos ocasiones en un lapso de dos semanas, lo que indica una

que cumpla con sus requisitos.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha indicado sin embargo en un mensaje en la red social X que la propuesta de alto el fuego liderada por Qatar y Egipto -y aceptada por Hamas- “está lejos” de los requisitos que pide el lado israelí.

En este sentido, ha informado de que mantendrá su decisión de llevar a cabo una ofensiva contra Rafah “para ejercer presión militar sobre Hamas” a fin de “avanzar en la liberación de los rehenes” secuestrados por las milicias el pasado 7 de octubre, así como lograr sus “objetivos en la guerra”.

El anuncio de la aceptación de la propuesta por parte de Hamas se produce pocas horas después de que Israel iniciara la evacuación de la población palestina de Rafah con vistas al comienzo de una ofensiva militar contra el que consideran último reducto de Hamas en la Franja de Gaza.

“Ismail Haniyeh, jefe del buró político de Hamas, conversó por teléfono con el primer ministro cataní, Mohamed bin Abdulrahman Al Thani, y con el ministro egipcio de Inteligencia, Abas Kamel, y les informó de que Hamas aprobó su propuesta de acuerdo de alto el fuego” en Gaza, según un comunicado publicado en la página web del grupo terrorista.

La proposición de tregua en la Franja de Gaza aceptada por Hamas incluye tres fases, con el objetivo de un alto el fuego permanente, declaró el lunes un alto cargo del grupo terrorista a la cadena Al Jazeera.

clara falta de cumplimiento con las directrices judiciales.

Trump enfrenta 34 cargos y una campaña presidencial

El exmandatario, actual candidato republicano a las elecciones presidenciales de noviembre, enfrenta 34 cargos por delitos graves relacionados con la presunta falsificación de registros comerciales para encubrir una relación extramatrimonial durante la campaña de 2016. A pesar de las acusaciones, Trump insiste en su inocencia, calificando el juicio como una “cacería de brujas”.

La fase actual del juicio presenta a Jeffrey McConney, excontable corporativo en la Organización Trump, como testigo. Los fiscales sostienen que McConney facilitó el reembolso de un pago de 130 mil dólares a la actriz porno Stormy Daniels, un punto central en las acusaciones contra Trump.

Con cada nueva instancia de desacato, la posibilidad de consecuencias más severas para el expresidente Trump se incrementa, mientras el juicio continúa develando detalles cruciales sobre su presunta conducta delictiva durante su mandato.

HAY VIDEO...

Viene de la pág 1

Cuernavaca durante su homilía.

“Le digo: ‘¿tiene pruebas?’ Dice: ‘tengo todos los videos’”, agregó.

En medio de la recuperación del prelado Salvador Rangel, quien no ha podido recobrar el habla, las autoridades de Morelos se han enfascado en una serie de contradicciones.

Mientras el Fiscal Uriel Carmona ha sostenido que Rangel fue víctima de un secuestro, el Gobierno de Morelos, en voz del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, José Antonio Ortiz, aseguró que el prelado entró por su propia voluntad a un motel en compañía de otro hombre que luego se retiró del lugar.

Pero para Castro Castro el caso del Obispo emérito Salvador Rangel ha sido tomado como un instrumento político para atacar a la Iglesia católica y que pierda su autoridad moral.

“Miles de bots, personas interesadas en dañar la autoridad moral de la Iglesia han visto la oportunidad miles, miles. Es una fábrica de bots de ya saben quién”, aseguó el Obispo de Cuernavaca durante su homilía este domingo.

“Está atacando a la Iglesia y dijeron vamos a aprovechar este momento y vamos a darle con todo, para que la Iglesia pierda su autoridad moral. Qué pena, porque lejos de buscar la verdad y la justicia sólo confunden a las personas y a las personas que no nos quieren sólo les dan leña para el fuego. Qué triste”, manifestó.

Bloqueos...

Viene de la pág 1

diversos puntos, como el registrado sobre la carretera Federal 49, tramo Zacatecas - San Luis Potosí, donde la FGE confirmó el hallazgo de dos cuerpos y la quema de vehículos.

Asimismo, se reportaron vehículos incendiados en los municipios de Pánfilo Natera y Trancoso.

“Estos hechos son considerados una forma de reacción de un grupo delincuenciales denominado Cárter del Pacífico, que intenta frenar el actuar de las Fuerzas de Seguridad, luego del enfrentamiento suscitado la tarde de este domingo, en la comunidad de San José de las Barrancas, en Fresnillo, y en el Municipio de Saín Alto”, señaló la Vocería de la Mesa Estatal de Construcción de Paz.

De acuerdo con reportes locales, también se registró el incendio de un autobús en el Municipio de Guadalupe, en la carretera federal 45, en el entronque a la comunidad Martínez Domínguez, con dirección a Aguascalientes.

ARRANCA VOTO ANTICIPADO DE REOS EN EDOMEX

TENANCINGO, Edomex. 6 de Mayo (Agencia Reforma).- La votación anticipada de personas en prisión preventiva arrancó este lunes en cuatro centros penitenciarios y de reinserción social del Estado de México.

Las 55 mil 67 personas en prisión preventiva que se espera participen en este ejercicio se convertirán en las primeras de la entidad en tener la posibilidad de elegir a la próxima Presidenta o Presidente de la República.

En 20 penales mexiquenses se llevará a cabo el ejercicio dividido en cinco días, y hoy inició en los centros penitenciarios de Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo y Texcoco.

Mañana martes se votará en los penales de Chalco, Lerma, Nezahualcóyotl Norte e Ixtlahuaca.

Para el miércoles 8 de mayo esté previsto el ejercicio en los penales de Tlalnepantla, Quinta del Bosque, Tenango del Valle y Nezahualcóyotl Sur.

REMATE AL PÚBLICO SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 307/2019, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de JULIO CESAR GARCÍA LOPEZ, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sangriñas S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble hipotecado, consistente en: Lote 19, Manzana 126, del Fraccionamiento Valle de Puebla, Segunda Sección, de esta Ciudad, con una superficie de 120.050 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.860 METROS CON AVENIDA XICOTEPEC, AL SUR en 6.860 METROS CON LOTE 41, AL ESTE en 17.500 METROS CON LOTE 29 y AL OESTE en 17.500 METROS CON LOTES 18 Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de \$ 485.000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por perito en el avalúo referido. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, inmueble ubicado en AVENIDA XICOTEPEC, NUMERO 3884, FRACCIONAMIENTO VALLE DE PUEBLA, SEGUNDA SECCION, DE ESTA CIUDAD.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI CONVOCATORIA REMATE SEXTA ALMONEDA

En acatamiento al acuerdo de fecha 29 de Febrero de 2024, recaído en el Expediente laboral 1341/15-3A, integrado por la C. SHEIBANI PINEDA LOPEZ en contra de CORPORATIVO BROKER INMOBILIARIO Y OTROS, se ordenó el REMATE EN SEXTA ALMONEDA que tendrá lugar a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Junta Especial Número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, en el domicilio Avenida Rómulo O'Farrill número 938, Colonia Centro Cívico, C.P. 21000, en esta ciudad Mexicali, Baja California, respecto del bien inmueble embargado consistente en: LOTE 1, MANZANA 4 UBICADO EN COLONIA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VERONAMUNICPIO MEXICALI SUPERFICIE 348.432 M2 CLAVE CATASTRAL BRV-004-001 INSCRITO BAJO PARTIDA 5659910 SECCION CIVIL DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.906 M CON TERRENO EXCEDENTE AL NORTE, AL SUR 17.407 M CON LOTE 2, AL ESTE 18.486 M CON LOTE 3 FRACC. NOROESTE DE LA COLONIA CALLES, AL OESTE 18.237 M CON CALLE FEZCAN Y CONSTRUCCIONES CON VALOR COMERCIAL DE \$ 636.629.57 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 57/100 MN) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, EN LA INTELIGENCIA QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO DEL AVALUO.

REMATE AL PÚBLICO

En el expediente número 788/2019, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de FRANCISCO MARCO LEAL JIMENEZ, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sangriñas S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate del bien inmueble hipotecado identificado como: LOTE 62 DE LA MANZANA DE FRACCIONAMIENTO MISION DE PUEBLA SEGUNDA ETAPA, CON SUPERFICIE 120.050 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CLAVE CATASTRAL BMP-008-052, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.860 M CON LOTE 26, AL SUR 6.860 M CON AVENIDA CHILA, AL ESTE 17.500 M CON LOTE 53, AL OESTE 17.500 M CON LOTE 51 Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de \$ 420.000.000 pesos moneda nacional (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos referidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. Inmueble que se encuentra ubicado en AVENIDA CHILA NUMERO 1107 DEL FRACCIONAMIENTO MISION DE PUEBLA SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD.

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0164/2024 ERIKA DIRCIO SILVA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, en contra de ERIKA DIRCIO SILVA, expediente número 1202/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, con número de registro 321. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el Director de Seguridad Municipal, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Telefonos del Noroeste, S.A. de CV, Instituto Nacional Electoral, Comisión Estatal de Servicios Públicos De Mexicali, Recaudación de Rentas Municipal y Estatal, así como las constancias actuariales de fechas dieciséis de enero, veintiocho de febrero y siete de noviembre de dos mil veintitrés, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada la C. ERIKA DIRCIO SILVA, se ordena la elaboración de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN el Boletín Judicial del Estado de Baja California de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ (cesionario de ADMINISTRADORA FOMBE 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra aperebiéndose que que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere la demanda y el escrito de demanda para que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones sean aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, notifíquese al auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, a fin de notificar a la parte demandada, la cesión de derechos obrante en autos. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran en su domicilio, en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Asimismo, se le tiene por autorizada únicamente para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como para comparecer en autos, en los términos dentro del presente edicto a la C. ARELY JANETH LÓPEZ QUINTANA de conformidad con el artículo 46 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO

Mexicali, Baja California a 24 de Abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SISON VERDUGO

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Mayo 7/16

AL. PUBLICO EN GENERAL

Lic. Angela Paola Mendoza Olivera
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
(habilitada por acuerdo de fecha 2 de noviembre de 2023)

Mex. Mayo 7

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 18 de Abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Mayo 7/16

Mexicali, Baja California, a 02 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 7/16

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0162/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOSE JUAN MENDOZA SANCHEZ, expediente número 851/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 6 MANZANA 50 DE FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS MISIONES DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 120.000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$ 338.000.000 MN (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y la cual será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 225.333.32 MN. (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL). Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0167/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JULIANN SESMA CORNEJO, expediente número 857/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en foja 24, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 29 MANZANA 76 DE FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLAS DEL REY TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta cantidad de \$ 421.000.000 MN. (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 280.666.66 MN (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL). Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0161/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JORGE CORDOVA ZAVALA, expediente número 0658/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte del inmueble materia de litis, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, y al advertirse que fue exhibido el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio respecto el mismo inmueble del cual se advierte la inexistencia de acreedores diversos, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 27 MANZANA 261 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE PUEBLA SEPTIMA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 128.522 METROS CUADRADOS, Y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta la cantidad de \$ 366.000.000 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 244.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento OFICIO al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 29 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 7/16

Mexicali, Baja California, a 30 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 7/16

Mexicali, Baja California, a 29 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 7/16

Mexicali, Baja California, a 29 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 7/16

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0152/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de ADA AZUCENA VILLARRUEL GORDILLO, expediente número 0843/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte del inmueble materia de litis, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, y al advertirse que fue exhibido el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio respecto el mismo inmueble del cual se advierte la inexistencia de acreedores diversos, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como CONDOMINIO LA PISTOLA LOTE 4 MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO PORTICOS DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 6.112.3453 METROS CUADRADOS, PORCENTAJE INDIVISO 2% DE ESTE MUNICIPIO, DETALLE DE SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN 45.880 METROS CUADRADOS, ESTACIONAMIENTO 14.310 METROS CUADRADOS, PATIO DE SERVICIO 5.040 METROS CUADRADOS, PRIVATIVA 65.230 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES; para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta la cantidad de \$ 320.000.000 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 213.333.32 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento OFICIO al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0155/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de YADIRA HERNANDEZ URIBE, expediente número 0816/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte del inmueble materia de litis, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, y al advertirse que fue exhibido el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio respecto el mismo inmueble del cual se advierte la inexistencia de acreedores diversos, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 45 MANZANA 27 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONES DE PUEBLA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.024 METROS CUADRADOS, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta la cantidad de \$ 372.000.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 248.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento OFICIO al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0151/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de CLAUDIA IVETT HERNANDEZ LOPEZ, expediente número 0817/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte del inmueble materia de litis, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, y al advertirse que fue exhibido el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio respecto el mismo inmueble del cual se advierte la inexistencia de acreedores diversos, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 22 MANZANA 132 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE PUEBLA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.015 METROS CUADRADOS CONSTRUCCIONES; para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta la cantidad de \$ 327.000.000 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 218.000.000 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento OFICIO al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0142/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOEL ISAC VARGAS HERNANDEZ, expediente número 823/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en foja 122, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 5 MANZANA 33 DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO EL ROBLEDO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 160.000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta la cantidad de \$ 478.000.000 MN (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 313.333.32 MN (TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL). Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO NO. 0153/2024 AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de LUJIS ANGEL HERNANDEZ MATA, expediente número 0117/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte del inmueble materia de litis, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, y al advertirse que fue exhibido el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio respecto el mismo inmueble del cual se advierte la inexistencia de acreedores diversos, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como CONDOMINIO LA PISTOLA LOTE 4 MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO PORTOBELLO RESIDENCIAL

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0104/2024
 MARTIN GONZALEZ OLVERA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARTIN GONZALEZ OLVERA, expediente número 09824/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a catorce de febrero de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con los presentes autos, y se hace tal conocimiento del CUIB TRABAJADORES DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN MATERIA HIPOTECARIA, en la que la parte actora demanda el pago de un término de cincocientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos, más los que se generen hasta el día de la última publicación, apercibiéndose que de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, Baja California, a 08 DE ABRIL DE 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
 MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0126/2024
 FRANCIS EDITH SOTO HARO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de FRANCIS EDITH SOTO HARO, expediente número 929/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice, RESUELVE: PRIMERO. Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demanda el pago de un término de cincocientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos, más los que se generen hasta el día de la última publicación, apercibiéndose que de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, Baja California, a 19 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27

EDICTO 182/2024
 GILBERTO GALLEGOS GARCIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GILBERTO GALLEGOS GARCIA en contra de MIGUEL ANGEL MONTOYA CASTRO Y OTROS, según expediente número 00009/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada TERESA PEREZ ARIAS abogado patrono de la sucesión a bienes del codemandado LEOCADIO RENTERIA MEDINA. Como lo solicita, en virtud de que el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de GILBERTO GALLEGOS GARCIA, en razón de lo cual se ordena emplazar a GILBERTO GALLEGOS GARCIA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que la sucesión a bienes del codemandado LEOCADIO RENTERIA MEDINA, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, B.C., a 12 de ABRIL de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mayo 7-10-15

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 17 (diecisiete) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), Número 166698 (ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa y ocho), Volumen 4980 (cuatro mil novecientos ochenta), ante la fe del Licenciado Carlos Enriquez de Rivera Castellanos, Notario Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor RAFAEL AVILA INIGUEZ, a solicitud del señor RAFAEL AVILA ZAMORA, en su carácter de único y universal heredero, asimismo, se designó como Albacea al señor RAFAEL AVILA ZAMORA el cual fue instituido en la escritura antes descrita; manifestando, que a la fecha su Herencia, por lo cual no objeto la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca sus derechos hereditarios; aceptando el señor RAFAEL AVILA ZAMORA el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que se proceda a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicalci, Baja California, a 22 de abril de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
 NOTARIO TTULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE
 DEL MUNICIPIO DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Abr. 27 Mayo 7

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 15 (quince) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), número 166649 (ciento sesenta y seis mil seiscientos CUARENTA Y NUEVE), volumen 4978 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TTULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALCI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora ROCIO CRISTAL GARCIA MARTINEZ, a solicitud de la señora MARIA PEREZ PRIETO, en su carácter de Única y Universal Heredera, y a su vez, en su carácter de Albacea, siendo instituida en el Testamento de la Autora de la Sucesión antes mencionada; manifestando la Compareciente que acepta la Herencia correspondiente, por lo cual no objeto la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca sus derechos hereditarios; aceptando la propia MARISA PEREZ PRIETO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicalci, Baja California, a 10 de Abril de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
 NOTARIO TTULAR DE NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE
 ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Abr. 27 Mayo 7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 15 (quince) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro), número 108797 (ciento ocho mil setecientos noventa y siete) del volumen número 2524 (dos mil quinientos veinticuatro) relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JAQUELINE CERVANTES MORAN, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Se tiene a la señora MARIA TERESA MORAN RIZO, quien manifestó que procederá a la formación de la sucesión, su último domicilio, así como la no existencia de persona alguna por mejor o igual derecho para suceder dentro de la presente oportuna. TERCERA.- La información testimonial a cargo de los señores MAURA GUADALUPE MORAN GUTIERREZ Y PEDRO ANTONIO MARTINEZ REYES. CUARTA.- El reconocimiento de la señora MARIA TERESA MORAN RIZO, en el carácter de Única y Universal Heredera a bienes de la señora JAQUELINE CERVANTES MORAN CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MARIA TERESA MORAN RIZO, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicalci, Baja California 15 de abril del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 27 Mayo 7

"2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0085/2024
 MIRIAM LIZETH ARAMBURU VILLA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MIRIAM LIZETH ARAMBURU VILLA, expediente número 1117/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice, RESUELVE: PRIMERO. Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción, en donde la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia, SEGUNDO. Se declara procedente el vencimiento anticipado del contrato fundatorio de la acción, en consecuencia se condena a la C. MIRIAM LIZETH ARAMBURU VILLA a pagar en favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) las cantidades y por los conceptos que a continuación se precisan: 1.- La cantidad de 16.2890 VSM (CIENTO DIECISEIS PUNTO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE) por concepto de CAPITAL. 2.- La cantidad de 70.9620 VSM (SESENTA PUNTO NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE) por concepto de INTERESES ORDINARIOS generados en los términos pactados en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que serán regulados en ejecución de sentencia. 3.- Los INTERESES MORATORIOS generados en los términos pactados en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que serán regulados en ejecución de sentencia. Caudales que deberán solventarse con base al valor de la Unidad Múlti del Infonavit; de acuerdo a la actualización del portafolio de los créditos hipotecarios que fueron otorgados por el Infonavit en salarios mínimos, con fundamento en el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. TERCERO. Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho. CUARTO. Se concede a la parte demandada el término de CINCO DIAS para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia causa ejecutoria. QUINTO.- Si la parte demandada no efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, procedase al remate del bien sobre el cual se constituyó hipoteca y con su producto páguese al acreedor. SEXTO. Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, Baja California, a 01 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27

"2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0133/2024
 JOSE MANUEL MANRIARREZ SANCHEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOSE MANUEL MANRIARREZ SANCHEZ, expediente número 930/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por las diversas autoridades y las constancias actuariales de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, once de octubre de dos mil veinticuatro, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y veinte de marzo de dos mil veinticuatro, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JOSE MANUEL MANRIARREZ SANCHEZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALCI BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, Baja California, a 23 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-10

"2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0133/2024
 JOSE MANUEL MANRIARREZ SANCHEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOSE MANUEL MANRIARREZ SANCHEZ, expediente número 930/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por las diversas autoridades y las constancias actuariales de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, once de octubre de dos mil veinticuatro, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y veinte de marzo de dos mil veinticuatro, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JOSE MANUEL MANRIARREZ SANCHEZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALCI BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, Baja California, a 23 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-10

EDICTO NO. 0119/2024
 MARIA RITA VARGAS HERNADEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por CATALINA CORREA MINOR en contra de ERASMO POMPA GAMBOA, Y OTROS, expediente número 0702/2022, LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENËZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a dos de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos los escritos con registro número 4763 y 4764 presentado por el LICENCIADO JORGE ALBERTO MARQUEZ. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, en cuanto al primer escrito presentado, atento a lo dispuesto en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por acusada la rebeldía en que incurrieron los codemandados REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD Y ERASMO POMPA GAMBOA, al no haber dado contestación dentro del término concedido a las partes demandadas entablada en su contra; en consecuencia, se tienen por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda que dejaron de contestar por lo tanto, el Presente y los subsiguientes proveídos aún aquellos que conforme a Ley deban notificarse en forma personal, se ordena hacérselos por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto al escrito con registro número 4764, según se advierte de la constancia actual de fecha veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la parte demandada MARIA RITA VARGAS HERNADEZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por CATALINA CORREA MINOR y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENËZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicalci, B.C., a 17 de Abril del 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 26 Mayo 27

EDICTO NO. 130/2024
 PROMOTORA DE MERCADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por FRANCISCO ZENDEJAS CASTRO en contra de PROMOTORA DE MERCADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ALONDRA GABRIELA VALERIANO GARCIA derivado del expediente número 448/2022, LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENËZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 5605 presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, toda vez que se advierte de las constancias actuariales de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro y dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, que no ha sido posible la localización de la parte demandada PROMOTORA DE MERCADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por FRANCISCO ZENDEJAS CASTRO y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó KARINA ACOSTA DUENËZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicalci, Baja California, a 23 de Abril de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-10

EDICTO NO. 0047/2024
 ANA ELENA SAAVEDRA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de ANA ELENA SAAVEDRA, expediente número 1222/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice, RESUELVE: PRIMERO. Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción, en donde la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia, SEGUNDO. Se declara procedente el vencimiento anticipado del contrato fundatorio de la acción, en consecuencia se condena a la C. ANA ELENA SAAVEDRA a pagar en favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) las cantidades y por los conceptos que a continuación se precisan: 1.- La cantidad de 102.2500 VSM (CIENTO DOS PUNTO DOS MIL QUINIENTOS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE) por concepto de CAPITAL. 2.- La cantidad de 86.240 VSM (OCHENTA Y SEIS PUNTO DOS MIL CIENTO CUARENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, generados en los términos pactados en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que serán regulados en ejecución de sentencia. 3.- Los INTERESES MORATORIOS generados en los términos pactados en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que serán regulados en ejecución de sentencia. Caudales que deberán solventarse con base al valor de la Unidad Múlti del Infonavit; de acuerdo a la actualización del portafolio de los créditos hipotecarios que fueron otorgados por el Infonavit en salarios mínimos, con fundamento en el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. TERCERO. Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho. CUARTO. Se concede a la parte demandada el término de CINCO DIAS para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia causa ejecutoria. QUINTO.- Si la parte demandada no efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, procedase al remate del bien sobre el cual se constituyó hipoteca y con su producto páguese al acreedor. SEXTO. Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicalci, Baja California, a 11 DE MARZO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veinticuatro de abril del año 2024, Número 108915 del volumen 2526 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de los señores JULIO TORRES BALLESTEROS Y CARMEN ESTRELLA ESTRELLA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JULIO ALEJANDRO MARIA DEL CARMEN, FRANCISCO XAVIER, MARIA MERCEDES Y MARIA GUADALUPE, todos de apellidos TORRES ESTRELLA, todos por su propio derecho, en calidad de hijos de los autores de la herencia, para transmitir extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores ALBERTO MORENO ZAVALA Y KARLA JAQUELINE MALDONADO GARCIA. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores FRANCISCO XAVIER, MARIA MERCEDES Y MARIA GUADALUPE, todos de apellidos TORRES ESTRELLA. CUARTO.- El reconocimiento de los señores JULIO ALEJANDRO Y MARIA DEL CARMEN, de apellidos TORRES ESTRELLA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes de sus padres: JULIO TORRES BALLESTEROS Y CARMEN ESTRELLA ESTRELLA. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora MARIA DEL CARMEN TORRES ESTRELLA, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicalci, Baja California 24 de Abril del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 27 Mayo 7

EDICTO NO. 0028/2024
 CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO, expediente número 0123/2024 LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a siete de noviembre de dos mil veinticuatro. Analizadas las constancias que integran el expediente número 0924/2022 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO se procede a dictar sentencia definitiva en los términos siguientes: PRIMERO. Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que los demandados CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO fueron declarados confesos de los actos reclamados; en consecuencia, SEGUNDO. Se declara el vencimiento en forma anticipada del plazo para el pago del crédito otorgado y exigir el pago total del saldo capital, los intereses devengados e insolutos y las demás cantidades que deban pagar los demandados en términos de lo establecido en el cláusula vigésima primera del capítulo tercero relativos al contrato de apertura de crédito simple y la constitución garantía hipotecaria, cláusulas financieras. TERCERO. Se condena a CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO a pagar al instituto actor la cantidad de 196.1700 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO MIL SETECIENTOS) veces el salario mínimo mensual vigente del Distrito Federal actualizado a la cantidad de México por concepto de SALDO CAPITAL al día 31 de MAYO de 2022, cantidad que se acredita con el estado de cuenta certificado por la Gerente de Area Jurídica de la Delegación Regional de Baja California, la Licenciada TERESITA DE JESUS DOMINGUEZ LAW, de la institución actora; así mismo, se condena a los demandados al pago de la cantidad de 75.1900 (SETENTA Y CINCO PUNTO MIL NOVECIENTOS OCHO) veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal actualizado de México por concepto de INTERESES ORDINARIOS, la cual tiene calculada hasta el día 31 de MAYO de 2022, más los que se generen a partir de dicha fecha hasta la total solución del presente asunto; de igual forma, se condena a los demandados al pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, los cuales deberán ser calculados de conformidad con la tasa pactada por para tal efecto establecida en la cláusula décima primera del capítulo tercero relativos al contrato de apertura de crédito simple y la constitución de garantía hipotecaria, cláusulas financieras, que en ejecución de sentencia se justifiquen conforme a derecho. CUARTO. Se condena a los demandados al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO. Se concede a los demandados CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, apercibiéndose que de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO. En la vía pública, impresa o electrónica de la presente determinación, se supervarán los datos considerados como confidenciales o reservados, con fundamento en los artículos 16, 6 fracción I y 16 de la Constitución Mexicana, artículo 7 de la Constitución Política del Estado y Soberano de Baja California, artículo 5, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y artículos 4, 6, 9, 10 y 13 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de documentos y resoluciones que tiene bajo su resguardo el Poder Judicial del Estado de Baja California. SEPTIMO. Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente el C. JUEZ CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO JESUS MARTINEZ SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES) PUBLICACION DE EDICTOS, LOS CUALES DEBERAN HACERSE EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UNO DE LOS PERIODICOS DE LOS DE MAYOR CIRCULACION (PUDIENDO SER ESTOS EL MEXICANO, LA CRONICA O LA VOZ DE LA FRONTERA) POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

CIRCULO SOCIAL

MARTES 7 DE MAYO DE 2024



Interesante exposición ofreció el Lic. Wilfrido Ruiz, durante su conferencia.

“CRÓNICA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO”
Continúa el Ciclo de Conferencias que se ofrecen en el salón de CANACINTRA Tijuana, donde el licenciado Wilfrido Ruiz Sáinz, expuso el tema “Crónica de la Democracia y Proceso Electoral en México”



En el restaurante, La Diferencia, se realizó la despedida de soltera de la señorita Valeria Yépez, quien junto al joven Sutton Derr, en próximas fechas se unirán en matrimonio.

DEJARÁN LA SOLTERÍA PARA UNIRSE EN MATRIMONIO Primaveral desayuno para Valeria Yépez y Sutton Derr



Mariana de López, abuelita de novia, Paty López, mamá de la novia, Valeria y su hermana Carolina Yépez.



La feliz pareja formada por Valeria Yépez y Sutton Derr.

LA PAREJA FORMADA POR VALERIA Y SUTTON, DEJARÁ LA SOLTERÍA PARA UNIRSE EN MATRIMONIO EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE JUNIO 2024, DESPUÉS DE CASI DOS AÑOS DE ROMÁNTICO NOVIAZGO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.-Teniendo como marco la terraza del restaurante, La Diferencia, se realizó la despedida de soltera de la señorita Valeria Yépez, quien junto al joven Sutton Derr, dejarán en próximas fechas la soltería para unirse en matrimonio por en la última semana del mes de junio del 2024.

La terraza bellamente decorada de arreglos florales y felicidad con el anuncio del próximo matrimonio entre Valeria y Sutton, después de dos años de feliz noviazgo.

A la reunión se dieron cita amigas y familiares

de la pareja para celebrar esta importante fecha en la vida de la pareja que tuvo algunos años de novios y recordaron como cupido los flecho para que decidieron unir sus vidas en matrimonio.

Entre los asistentes estuvieron, Isis Alomia, Nadia, Ivanna, Karen Lizeth López, Andrea Granados, Steph Neburn y Genesis Rodríguez, entre otros invitados quienes les desearon los mejores parabienes en su matrimonio y fueron muy ovacionados al anunciar que su matrimonio por la religiosa.

Para la ocasión la festejada y las invitadas deleitaron una serie de platillos preparados especialmente para la celebración junto a las bebidas que fueron parte del maridaje ofrecido por el chef de la casa.



Steph Neburn y Genesis Rodríguez.



Miriam Meza y Mayra Galván.



Isis Alomia, Nadia, Ivanna, Karen Lizeth López, y Andrea Granados.



Ishah Meraz y Anina Winters.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



LOS ASISTENTES ESCUCHARON CON ESPECIAL INTERÉS COMO HA SIDO EL PROCESO DE CREACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS



Gibrán Bernal de la Torre, Faride Gamboa, Gía Lucía Flores, Roberto, Nur Ruiz Anchondo y Felipe Gamboa.

WILFRIDO RUIZ SAINZ

Impartió conferencia “Crónica de la Democracia en México”



Ing. Jesús Sáñez y Sergio Vicencio.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- De actualidad fue la conferencia que ofreció el licenciado Wilfrido Ruiz Sainz, quien expuso el tema “Crónica de la Democracia y Proceso Electoral en México”, ante un grupo de asistentes al salón de la CANACINTRA Tijuana.

En medio de una agradable tarde de primavera los asistentes escucharon con especial interés como ha sido el proceso de creación de la democracia en nuestro país y como ha sido el proceso a través de la historia desde el México independiente hasta nuestros días, pasando por la Reforma y la Revolución Mexicana hasta las reformas electorales de los procesos electorales actuales que se viven actualmente.



Interesante exposición ofreció el Lic. Wilfrido Ruiz, durante su conferencia.



Ramón Loaiza y Sergio Gómez Llanos.



Lic. Wilfrido Ruiz y Cynthia Anchondo de Ruiz.



Bellas damas asistieron a la conferencia.



Sergio Vicencio Bolaños, Dulce Valdez, Joel Valenzuela, Javier Gori y Leonor Salinas.



Elizabeth Castro, Lic. Marco Antonio Machuca y Sra. de Machuca.

JE FAMA

MARTES 7 DE MAYO DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

DESDE ZENDAYA HASTA JLo

MET GALA 2024

LAS CELEBRIDADES MÁS IMPORTANTES INUNDARON LA CIUDAD DE NUEVA YORK Y SE LLEVARON LA NOCHE

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La tarde de lunes, Nueva York se convirtió en el escenario de un jardín encantado en el que las flores y las celebridades fueron los protagonistas. Las afueras del Museo Metropolitano de Arte Contemporáneo se llenaron de glamour y de los vestuarios más importantes con la alfombra roja de la Met Gala, y es que las figuras más grandes del mundo del cine, la música, la moda y el espectáculo en general se reunieron para este espectacular evento.

Flores, colas enormes, extravagantes vestidos, capas, plumas, mariposas y colores pasteles se apoderaron del lugar dando paso al "Jardín del tiempo", temática de la edición de este año.

Una de las primeras en llegar fue la actriz de Euphoria, Zendaya, quien apareció en un bellissimo vestido en colores azul y verde, ceñido al cuerpo que adornó con diferentes mariposas, aves, hojas y pequeños frutos; además de un sombrero de tul, y de inmediato se convirtió en una de las mejores vestidas.

Jennifer López, quien será una de las anfitrionas de la noche, se robó las miradas de los asistentes, pues se lució en un vestido dorado de Schiaparelli inspirado en la bella durmiente, lleno de brillos y un maquillaje completamente natu-

ral. Aunque esta no es la primera vez que la llamada "Diva del Bronx" aseguró que se sentía un poco nerviosa, aunque también estaba decidida a vi-

mativo era una rosa dorada que asemejaba los botones del saco.

Eso sí, hizo una petición a los diseñadores: "Quieor ver más topa de mi talla en

las tiendas y que cualquiera pueda usar lo que quiera", dijo.

Demi Moore llegó al Met Gala luciendo un look icónico de pétalos de flores.



ESTE AÑO, BAD BUNNY

Vistió una creación exclusiva de la Colección Artesanal de Maison Margiela diseñada por John Galliano. El atuendo incluye un corsé de satén negro, una chaqueta de esmoquin de lana azul marino con solapas y un sombrero reverso hecho de espuma azul que está envuelto en material de medias azules.

El vestido en sí es todo un evento, pero ella lo complementó con un collar de millones de dólares de Cartier, adornado con diamantes y esmeraldas enormes.

Gigi Hadid deslumbra con un vestido con una historia de costura excepcional: la creación tomó más de 13,500 horas, durante las cuales artesanos bordaron a mano 2.8 millones de microcuentas en su vestido.

Gustav Magnar Witzoe, heredero de una importante compañía de cultivo de salmón en Noruega y uno de los jóvenes más ricos del mundo, llegó a la Met Gala con un atrevido atuendo.

LES CAYO LA LEY



Calla la policía a la Banda del Recodo, en Shibuya, Japón

La banda de Don Cruz Lizárraga está haciendo historia en el país asiático pues ya están conquistando a los corazones de los japoneses

REDACCIÓN
El Mexicano

Banda El Recodo de Don Cruz Lizárraga, agrupación originaria de Mazatlán, Sinaloa, se encuntra de gira en Japón para presentarse en la quinta edición del Festival Camino a Latinoamérica en la explanada Odaiba.

El evento es organizado por la embajada de México en Japón y a través de sus redes sociales, los integrantes han compartido varios momentos de su estancia en el país asiático.

La famosa banda mexicana aprovechó su estancia para realizar una sorpresiva tocada en uno de los lugares más emblemáticos de Tokio, Japón, pues lo hicieron en el famoso cruce de Shibuya en el centro de Tokio; sin embargo, no todo salió, como lo esperaban, pues la policía llegó y esto fue lo que pasó.

Un video que sea compartido a través de redes sociales, mostró los integrantes de la Banda El Recodo tocando en plena calle de Tokio con todo y sus instrumentos y bailando en el emblemático cruce de Shibuya.

Tras la sorpresiva tocada de la banda sinaloense, una gran cantidad de gente se reunió alrededor de ellos para disfrutar el momento y grabar algunas imágenes.

Sin embargo, a los pocos minutos un policía apareció haciéndoles una señal con las manos con la indicación para los músicos de que no podían tocar en la vía pública. En ese momento los músicos dejan de sonar los instrumentos y hacen un gesto de disculpas frente al agente de la policía.

Banda El Recodo se despidió del nutrido grupo de personas que se había reunido ahí para escucharlos y se retiraron del lugar. En el video se puede escuchar algunas personas buceando al policía mostrando su decepción por haber detenido el espectáculo de la banda.

Finalmente, todo terminó entre risas y una buena anécdota pues los integrantes del grupo y los habitantes de aquel país asiático parecieron disfrutar el breve espectáculo.

Por su parte, los usuarios de redes sociales reaccionaron con comentarios positivos a la sorpresiva tocada de la Banda El Recodo en las calles de Tokio, Japón.

"Un choque cultural muy bonito"; "un mexicano canta donde pisa"; "así como aquí quieren respeto para las bandas de Sinaloa, ellos también están en su derecho de hacer respetar sus tradiciones y orden social"; "allá son muy estrictos, pero grande Banda El Recodo, han cruzado horizontes para llevar su música tan lejos".

MES PATRIO

EL 15 DE SEPTIEMBRE

Tocará la Banda MS, en El Zócalo

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la Banda MS será la encargada de amenizar 15 de septiembre en el zócalo de la Ciudad de México. En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario dijo que ya recibió la respuesta de la banda que aceptó no cobrar mucho.



DEL GRUPO "H NORTEÑA"

Matan a vocalista

Kevin Hernández y su esposa murieron en carretera de Chihuahua, en lo que fue un ataque directo a la altura del kilómetro 176 de la carretera Parral-Chihuahua. El hecho ocurrió en Parral, donde tres personas perdieron la vida y tres más resultaron lesionadas por proyectil de arma de fuego la pasada tarde del domingo.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

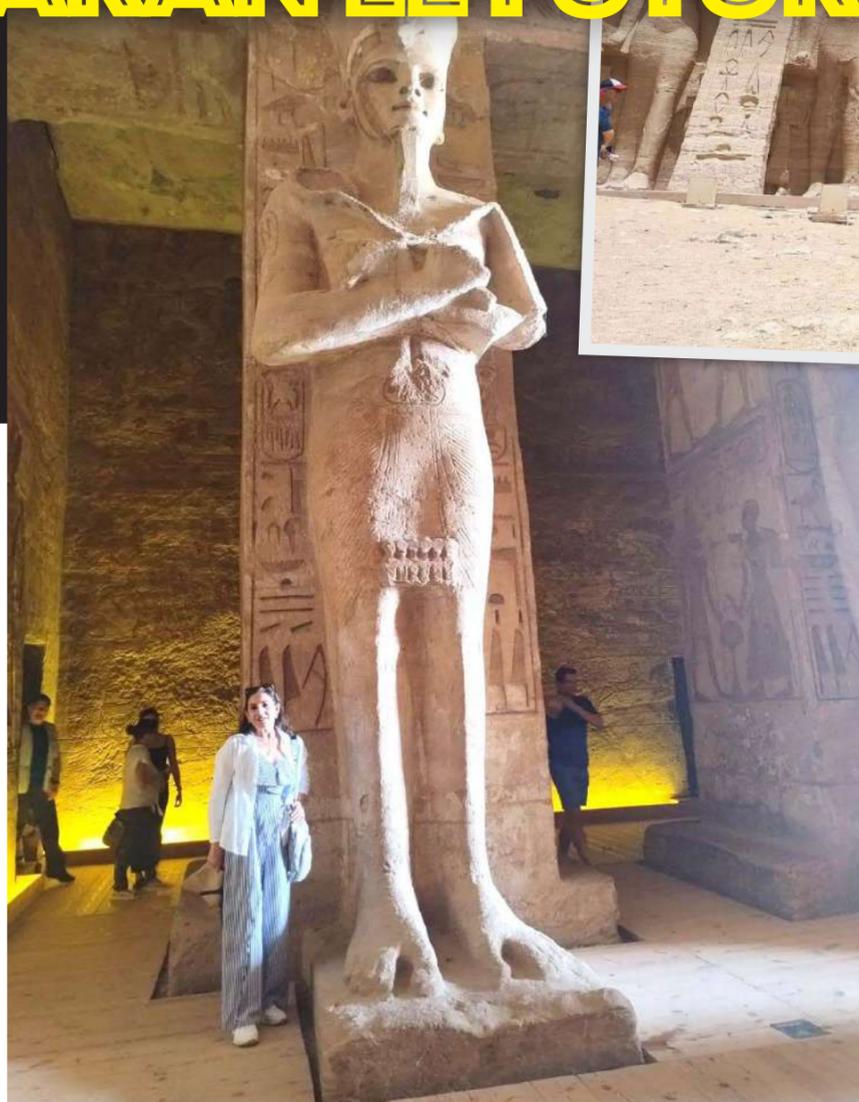
ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR

MARTES 7 DE MAYO 2024



5 TENDENCIAS TURÍSTICAS MARCARÁN EL FUTURO



Turismo personalizado

Los viajeros buscan experiencias personalizadas que se adapten a sus intereses y preferencias. Este tipo de turismo se basa en la recopilación de datos sobre los viajeros para crear experiencias únicas.

El sector turístico está utilizando la tecnología para recopilar datos sobre los viajeros y personalizar sus experiencias.



Turismo de experiencias

Los viajeros buscan experiencias auténticas que les permitan conectar con la cultura y las tradiciones locales. Este tipo de turismo se centra en ofrecer a los viajeros oportunidades para aprender sobre la historia, la gastronomía y el estilo de vida de un destino.

El turismo de experiencias se ha visto impulsado por el desarrollo de la tecnología, que permite a los viajeros conectarse con las comunidades locales de forma más sencilla.



Turismo de proximidad

El turismo de proximidad es un fenómeno creciente que se caracteriza por viajes a destinos cercanos. Este tipo de turismo está impulsado por la pandemia de COVID-19, que ha hecho que los viajeros sean más cautelosos a la hora de viajar a destinos lejanos.

El turismo de proximidad ofrece a los viajeros la oportunidad de explorar su propio país o región de una forma nueva.

Turismo sostenible

La sostenibilidad es una tendencia clave en el sector turístico. Los viajeros están cada vez más preocupados por el impacto de su viaje en el medio ambiente y las comunidades locales.

En respuesta a esta demanda, el sector turístico está adoptando medidas para reducir su impacto ambiental. Estas medidas incluyen el uso de energías renovables, la reducción del consumo de agua y la eliminación de residuos.



Turismo de lujo

El turismo de lujo es un segmento en crecimiento del sector turístico. Los viajeros de lujo buscan un servicio personalizado y experiencias únicas.

El sector turístico está respondiendo a esta demanda ofreciendo servicios y productos de lujo, como alojamientos exclusivos, restaurantes de alta cocina y actividades exclusivas.

REDACCIÓN
El Mexicano

El turismo es una industria global que mueve miles de millones de dólares cada año. En los últimos años, el sector ha experimentado una serie de cambios y tendencias que están dando forma al futuro del turismo.

En este artículo, analizaremos las 5 tendencias turísticas que marcarán el futuro. Estas tendencias están impulsadas por una serie de factores, como los cambios demográficos, el desarrollo tecnológico y la creciente concienciación sobre la sostenibilidad.

¿Cómo se proyecta que sea el turismo en el futuro?

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se espera que el turismo mundial siga creciendo en los próximos años. Se prevé que el número de llegadas internacionales a destinos turísticos alcance los 1,860 millones en 2030, lo que representa un aumento del 40% respecto a 2022.

Este crecimiento se verá impulsado por una serie de factores, como el aumento de la población mundial, el crecimiento de la clase media y la creciente conectividad.